



- 1 - Introducción
- 2 - Textos aducidos del Antiguo Testamento.
- 3 - Textos aducidos del Nuevo Testamento.
- 4 - El pago del impuesto del templo.
- 5 - Los diezmos en la historia del cristianismo.
- 6 - Práctica abusiva en el actual cristianismo evangélico.
- 7 - La manera neotestamentaria del ofrendar en las iglesias.
- 8 - ¿Y dónde está el alfolí?
- 9 - Observaciones finales.

Ricardo Estévez Carmona Lomas de Solymar, Uruguay
de 2002

Marzo

Introducción

El subtítulo requiere una explicación, porque ciertamente no existe más correspondencia con la homónima obra clásica castellana (Fuenteovejuna) que el sentido de solidaridad entre toda la hermandad cristiana.

Efectivamente, al encarar este estudio bien cabe la observación:

- 2 Los cristianos que establecieron el cobro de los diezmos en las iglesias evangélicas, ¿eran simples miembros de ellas o sus ministros?

La respuesta es obvia, habida cuenta que en los viejos tiempos la instrucción bíblica, teológica y doctrinal era competencia de los ministros del culto, pues todavía buena parte de la feligresía de las iglesias era analfabeta. Además, entre los que sí sabían leer, felices eran si poseían una Biblia, Himnario y algún devocional, entre los escasos libros que podrían hallarse en cualquier hogar cristiano.

Si en algún sitio en particular la práctica fue promovida por los mal llamados “laicos”, tales excepcionales iniciativas no hacen más que probar la regla general: en toda la historia fue la autoridad eclesiástica la que propuso, promulgó y obligó al pago de los diezmos.

Que la doctrina del diezmo proceda pues del mismo elenco ministerial encargado de enseñarlo, imponerlo, reclamarlo y percibirlo, lógicamente que despertará suspicacias en cualquier oveja con dos dedos de frente.

Las ovejas podrán ser tan estúpidas como algunos predicadores dicen de la especie ovina, pero jamás al grado de no percibir el frío que corroe sus huesos, cada vez que son trasquiladas en las reuniones.

Existen impuestos nacionales y municipales que se pagan anualmente, semestralmente, trimestralmente o mensualmente; pero iglesias hay que ya sobrepasaron la época de la esquila y están desollando sus ovejas.

El presente estudio se anuncia pues como de procedencia ovejuna, ya que pretende servirse de las observaciones hechas por sencillos hermanos, pero

que en nuestra época actual tienen pronto y fácil acceso a cuantas obras de referencia necesiten consultar.

Aquí está el detalle –como decía Cantinflas–, que no toman en cuenta los pastores que siguen recordando, insistiendo y demandando el pago de los diezmos, como lo hicieran sus antepasados desde sus púlpitos infalibles ante congregaciones incapacitadas de controvertirles.

Ahora fácilmente se puede adquirir o consultar en una librería o biblioteca evangélica las mismas obras en que se apoyan nuestros predicadores y expositores bíblicos. A relativamente bajo costo puede conseguirse también verdaderas bibliotecas digitales para usar con la computadora, logrando en escasos segundos el acceso a distintas versiones bíblicas y Comentarios, Concordancias y Diccionarios Bíblicos.

Actualmente, y en nuestro país, será muy raro encontrarnos con algún hermano analfabeto; y alcanza con visitar a los creyentes por sus casas para advertir un selecto surtido de libros cristianos más otros programas informáticos (COMPUBIBLIA, Bible Online, Christian Library) con decenas de versiones bíblicas y centenares de volúmenes de consulta, sin contar el acceso por Internet a páginas Web de estudios bíblicos, y hasta proponer cualquier asunto a los Foros Cristianos de Discusión.

Sorprende pues que los pastores continúen predicando los diezmos con tal inconsciencia, como émulos de aquel Juan Tetzal que casi cinco siglos atrás obtenía fondos de los rústicos alemanes para las arcas del Vaticano.

Bien podrá irles mientras las ovejas en sus rediles pasten su dieta de ignorancia; pero cuando ellas despierten a su necesidad de alimentarse de la Palabra de Dios no adulterada, ¿qué inventarán ellos entonces?

Al breve título de Diezmos convendrá también otra explicación. Y es que cuando se considera este tema hay que estar muy atentos a la burda maniobra de distracción, procurando confundirlo con otros asuntos afines como son: las ofrendas que aportan los creyentes a sus iglesias; y el del sostén de quienes están dedicados a la obra del Señor. Estos dos deberes y privilegios de los cristianos por supuesto que están vigentes y nadie discute nuestro compromiso en tales aspectos. Suele ocurrir, que intuyendo el peligro de salir mal parados con un asunto tan traído de los

pelos como es el del diezmo, se procura mezclarlo con los otros para que en la polvareda del entrevero pase disimulado.

Bastará echar mano a una Concordancia para comprobar que el verbo “diezmar” se conjuga 6 veces en nuestra usual RV1960; apareciendo el término “diezmo/s” 41; correspondiendo de las 47 referencias, 37 al A.T. y 10 al N.T. Haremos nuestro estudio teniéndolas todas ellas a la vista, a fin de que no se nos escape ninguna cuya ocurrencia pudiera legitimar su vigencia en la iglesia de Cristo.

Como aclaración final debemos decir, que: **contra cualquier impresión negativa que sugiera el tratamiento del tema, en cuanto a que se atente contra el sustento legítimo de los siervos del Señor, ¡todo lo contrario! Precisamente, el sistema de diezmos mantiene bajo niveles de pobreza, cuando no indigencia, a la mayoría de los pastores evangélicos criollos.**

El sistema de diezmos fue eficaz en el Israel primitivo, en su contexto nacional y religioso de comunidades esencialmente agrícolas y donde el cumplimiento de toda la ley mosaica podía poner coto a las injusticias.

Imponerlo en la iglesia de Cristo tan solo puede ser ventajoso para los ricos, que jactándose de ser diezmeros fieles pueden disponer a voluntad del 90% restante; mientras que al pobre le es un penoso compromiso.

Sirve también el diezmo a pastores de grandes y prósperas iglesias; mas hambrea a quienes lo son de nuevas, pequeñas y pobres, principalmente en el interior del país y barrios suburbanos.

Sin duda que el ministerio cristiano es superior al levítico, y superior es también el método neotestamentario de ofrendar y contribuir al sostén de los obreros del Señor. Nadie que aborde este estudio prejuzgue equivocadamente antes de leernos. Ojalá Dios nos convenza que lo que Él ha dispuesto es mejor que lo que prevén nuestros cálculos.

Textos aducidos del Antiguo Testamento

Génesis 14:

Melquisedec bendice a Abram

*¹⁷Cuando volvía de la derrota de Quedorlaomer y de los reyes que con él estaban, salió el rey de Sodoma a recibirlo al valle de Save, que es el Valle del Rey. ¹⁸Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino; ¹⁹y le bendijo, diciendo: Bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra; ²⁰y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. **Y le dio Abram los diezmos de todo.***

Esta es la primera mención que se hace del diezmo en la Biblia, pero atenderemos mejor a este hecho en Hebreos 7, ya que allí prefieren los defensores del diezmo considerar el caso, por cobrar renovado valor como extensa cita neotestamentaria.

Por ahora convendrá reparar en apenas cuatro cosas:

- 1 - Se sabe que desde la antigüedad, los cultos paganos de India, China, Grecia y Roma, eran sostenidos por los diezmos de los practicantes de las diversas religiones; no siendo forzados a darlo, sino movidos únicamente por su propia devoción. Los vencedores en batallas solían entregar los diezmos del botín de guerra a los sacerdotes de los dioses que habían augurado y prosperado su victoria. Es posible que tal costumbre se practicara en todo el mundo antiguo.
- 2 - Nótese que Abraham no peregrina hasta el alfolí de Melquisedec como si le estuviera deudor del pago de sus diezmos, sino que es aquel quien le sale al encuentro; pero no tampoco como quien se los sale a cobrar, sino con el propósito de bendecirle.
- 3 - Adviértase que la ocasión muestra un gesto espontáneo y libre de Abraham. Melquisedec no lo pide, y Abraham lo da voluntariamente, sin compromiso con ley o disposición que le obligara a ello.
- 4 - En todo caso, desde Génesis a Hebreos tenemos que únicamente en tal oportunidad Abraham dio los diezmos. Si una larga vida de 175 años muestra esta sola ocasión, ¿servirá el ejemplo de Abraham a pastores y tesoreros que persiguen a los fieles tras dos meses de

atraso?

Génesis 28:

²⁰E hizo Jacob voto, diciendo: Si fuere Dios conmigo, y me guardare en este viaje en que voy, y me diere pan para comer y vestido para vestir, ²¹y si volviere en paz a casa de mi padre, Jehová será mi Dios. ²²Y esta piedra que he puesto por señal, será casa de Dios; *y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti.*

Es sugestivo en este caso que en la sucesiva historia de Jacob no haya quedado el más mínimo registro de que alguna vez cumpliera su promesa. Conocidas son las tretas y estratagemas de que se vale Jacob para llevar adelante sus planes, y aunque logró adquirir gran riqueza, no existe constancia de que efectivamente hubiese apartado el diezmo para Dios. En todo caso quedan tres preguntas sin respuesta: ¿A quién darlo? ¿Dónde? y ¿Para qué? Quizá tampoco él halló contestación a ellas, y ello explique que no haya registro de que lo hubiese hecho. En todo caso, resulta significativo que la escasez en Canaán llevara a Jacob con toda su familia a subsistir en Egipto.

Por más conocido que sea este silencio en cuanto al cumplimiento de la promesa de Jacob, insólitamente un autor de la talla del Dr. Frank W. Patterson parece sufrir una amnesia o saber lo que nadie sabe.

Argumentando sobre los posibles problemas de la Iglesia en cuanto al diezmo, responde así a la pregunta: ¿Debemos pedir a las personas que no tienen sueldo que diezmen?

- Seguramente que sí. Jacob, sin empleo y huyendo de su hermano, tuvo una visión del Santísimo Dios y por consiguiente prometió a Jehová que diezmaría. Dios le bendijo ricamente en los años subsiguientes y Jacob cumplió su promesa. (Manual de Finanzas para Iglesias, p.55)

Dejando de lado que Jacob ya no venía huyendo de su hermano (buena distancia había puesto entre Beerseba y Bet-el) pues viajaba al norte (Harán) en busca de esposa, y Esaú con igual propósito le llevaba la contraria marchando al sur, no se gasta el autor en explicarnos dónde encontró el dato de que Jacob cumpliera su promesa. Ya suena gracioso, por no decir chistoso, la distracción de los predicadores cuando citan este

pasaje ingenuamente, hablando de la ofrenda que da en esta ocasión.

Además, bien mirado, más que una piadosa aspiración, esto parece un intento de soborno. Si Dios le diera cuanto pide, podría ofrendarle el 90% y vivir muy bien él con el 10% restante. Cualquier ciudadano de nuestro tercer mundo, de pedir y recibir tanta bendición hubiese sido más generoso que Jacob.

Esta segunda mención apenas sirve -junto a la anterior-, para demostrar que el diezmo es anterior a la ley, cosa sabida y que nadie discute, pero que se sobredimensiona, pues el que fuese común en el paganismo y en Canaán, en nada favorece para hacerlo más aceptable a los cristianos.

Los demás pasajes del Pentateuco, libros históricos, Amós y Malaquías, tienen que ver con la institución de los diezmos, su restauración e incumplimiento.

Convendrá mirar cual sea la primera mención a los diezmos en la antigua Ley, para advertir un aspecto que por tan sabido suele pasar desapercibido:

Levítico 27:

*³⁰Y el **diezmo** de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová. ³¹Y si alguno quisiere rescatar algo del **diezmo**, añadirá la quinta parte de su precio por ello. ³²Y todo **diezmo** de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el **diezmo** será consagrado a Jehová. ³³No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambiare, tanto él como el que se dio en cambio serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados.*

*³⁴Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés **para los hijos de Israel**, en el monte de Sinaí.*

Que esta última frase esté precisamente a continuación de la primera disposición legal respecto a los diezmos, es como para refregarnos ante los ojos el hecho de que los diezmos bíblicos fueron establecidos para el pueblo de Israel; no para la gentilidad ni para la iglesia de Jesucristo.

La segunda mención aparece en
Números 18:

*²⁰Y Jehová dijo a Aarón: **De la tierra de ellos no tendrás heredad, ni entre***

ellos tendrás parte. Yo soy tu parte y tu heredad en medio de los hijos de Israel.

*²¹Y he aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los **diezmos** en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión. ²²Y no se acercarán más los hijos de Israel al tabernáculo de reunión, para que no lleven pecado por el cual mueran. ²³Mas los levitas harán el servicio del tabernáculo de reunión, y ellos llevarán su iniquidad; estatuto perpetuo para vuestros descendientes; **y no poseerán heredad entre los hijos de Israel.** ²⁴Porque a los levitas he dado por heredad los **diezmos** de los hijos de Israel, que ofrecerán a Jehová en ofrenda; por lo cual les he dicho: **Entre los hijos de Israel no poseerán heredad.** ²⁵Y habló Jehová a Moisés, diciendo: ²⁶Así hablarás a los levitas, y les dirás: Cuando toméis de los hijos de Israel los **diezmos** que os he dado de ellos por vuestra heredad, vosotros presentaréis de ellos en ofrenda medida a Jehová el **diezmo** de los **diezmos.** ²⁷Y se os contará vuestra ofrenda como grano de la era, y como producto del lagar. ²⁸Así ofreceréis también vosotros ofrenda a Jehová de todos vuestros **diezmos** que recibáis de los hijos de Israel; y daréis de ellos la ofrenda de Jehová al sacerdote Aarón.*

Es de advertir en esta porción (a más de la observación anterior en cuanto a “los hijos de Israel”) que por tres veces se repite que los levitas no tendrían en posesión tierra alguna. Caso que las iglesias quieran restaurar los diezmos de los levitas, o aplicar tal sistema a sus ministros, para ser consecuentes, estos no podrían poseer en propiedad ni siquiera un terrenito.

Por brevedad, seleccionamos ahora unos versículos de este capítulo del Deuteronomio:

El santuario único

12

*¹Estos son los estatutos y decretos que cuidaréis de poner por obra **en la tierra que Jehová el Dios de tus padres te ha dado para que tomes posesión de ella,** todos los días que vosotros viviereis sobre la tierra.... ⁵sino que **el lugar que Jehová vuestro Dios escogiere de entre todas vuestras tribus, para poner allí su nombre para su habitación, ése buscaréis, y allá iréis.** ⁶Y allí llevaréis vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros **diezmos,** y la ofrenda elevada de vuestras manos, vuestros votos, vuestras ofrendas*

voluntarias, y las primicias de vuestras vacas y de vuestras ovejas;... ⁸No haréis como todo lo que hacemos nosotros aquí ahora, cada uno lo que bien le parece, ⁹porque hasta ahora no habéis entrado al reposo y a la heredad que os da Jehová vuestro Dios. ¹⁰Mas pasaréis el Jordán, y **habitaréis en la tierra que Jehová vuestro Dios os hace heredar**; y él os dará reposo de todos vuestros enemigos alrededor, y habitaréis seguros. ¹¹**Y al lugar que Jehová vuestro Dios escogiere para poner en él su nombre, allí llevaréis todas las cosas que yo os mando**: vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros **diezmos**, las ofrendas elevadas de vuestras manos, y todo lo escogido de los votos que hubiereis prometido a Jehová.... ¹⁷Ni comerás en tus poblaciones el **diezmo** de tu grano, de tu vino o de tu aceite, ni las primicias de tus vacas, ni de tus ovejas, ni los votos que prometieres, ni las ofrendas voluntarias, ni las ofrendas elevadas de tus manos; ¹⁸sino que delante de Jehová tu Dios las comerás, **en el lugar que Jehová tu Dios hubiere escogido, tú, tu hijo, tu hija, tu siervo, tu sierva, y el levita que habita en tus poblaciones; te alegrarás delante de Jehová tu Dios de toda la obra de tus manos.** ¹⁹Ten cuidado de no desamparar al levita en todos tus días sobre la tierra.

Resalta en este pasaje el énfasis puesto en “la tierra” y “en el lugar”.

Dios no sacó a su pueblo de Egipto para esparcirlo por las naciones -como después ocurriría-, sino para meterlo en Canaán y elegir luego a Jerusalem como la ciudad santa donde su templo será levantado. Mientras tanto, el lugar en que estuviere el tabernáculo de reunión -donde sirven los levitas-, es el sitio adonde debían traerse los diezmos.

Es imposible no ver el carácter locatario de los diezmos. Durante la cautividad, no se conoce que estuviera vigente este sistema de diezmos.

Pasamos ahora a ver otros tres versículos en Deuteronomio 14:

La ley del diezmo

²²Indefectiblemente **diezmarás** todo el producto del grano que rindiere tu campo cada año. ²³Y comerás delante de Jehová tu Dios en el lugar que él escogiere para poner allí su nombre, el **diezmo** de tu grano, de tu vino y de tu aceite, y las primicias de tus manadas y de tus ganados, para que aprendas

a temer a Jehová tu Dios todos los días.

*²⁸Al fin de cada tres años sacarás todo el **diezmo** de tus productos de aquel año, y lo guardarás en tus ciudades.*

Como se ve, el sistema del diezmo estaba relacionado a la producción agropecuaria, por lo que se contabilizaba anualmente, y cada tres años se apartaba el diezmo del último año para compartirlo con el levita, el extranjero, el huérfano y la viuda, como dice hacia el final del capítulo.

Sobre lo mismo nos ilustra
Deuteronomio 26:

*¹²Cuando acabes de **diezmar** todo el **diezmo** de tus frutos en el año tercero, el año del **diezmo**, darás también al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda; y comerán en tus aldeas, y se saciarán. ¹³Y dirás delante de Jehová tu Dios: He sacado lo consagrado de mi casa, y también lo he dado al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda, **conforme a todo lo que me has mandado; no he transgredido tus mandamientos, ni me he olvidado de ellos.***

El sueldo mensual no era la costumbre de entonces, pero de querer reproducir en nuestros días aquella práctica antigua, mal no estaría que las iglesias hicieran compartir el diezmo a sus ministros, con los extranjeros, huérfanos y viudas que hubiera en la población. ¡Aunque fuese cada tres años! Recordemos que en las epístolas tenemos también instrucciones respecto a como las iglesias y los creyentes deben cuidar de las viudas y los huérfanos.

Las referencias en 1Samuel 8:15,17 corresponden a cómo el rey que Israel pide a Samuel, diezmaría los bienes del pueblo; no viene al caso.

Es interesante la siguiente porción cuando las reformas de Ezequías en 2Crónicas 31:

*⁴Mandó también al pueblo que habitaba en Jerusalén, que diese la porción correspondiente a los sacerdotes y levitas, para que ellos se dedicasen a la ley de Jehová. ⁵Y cuando este edicto fue divulgado, los hijos de Israel **dieron muchas primicias** de grano, vino, aceite, miel, y de todos los frutos de la tierra; **trajeron asimismo en abundancia** los **diezmos** de todas las cosas. ⁶También los hijos de Israel y de Judá, que habitaban en las ciudades de*

Judá, dieron del mismo modo los **diezmos** de las vacas y de las ovejas; y trajeron los **diezmos** de lo santificado, de las cosas que habían prometido a Jehová su Dios, y los depositaron en **montones**. ⁷En el mes tercero comenzaron a formar aquellos **montones**, y terminaron en el mes séptimo. ⁸Cuando Ezequías y los príncipes vinieron y vieron los **montones**, bendijeron a Jehová, y a su pueblo Israel. ⁹Y preguntó Ezequías a los sacerdotes y a los levitas acerca de esos **montones**. ¹⁰Y el sumo sacerdote Azarías, de la casa de Sadoc, le contestó: *Desde que comenzaron a traer las ofrendas a la casa de Jehová, hemos comido y nos hemos saciado, y nos ha sobrado mucho, porque Jehová ha bendecido a su pueblo; y ha quedado esta abundancia de provisiones.* ¹¹Entonces mandó Ezequías que preparasen cámaras en la casa de Jehová; y las prepararon. ¹²Y en ellas depositaron las primicias y los **diezmos** y las cosas consagradas, fielmente; y dieron cargo de ello al levita Conanías, el principal, y Simei su hermano fue el segundo.

Esta porción tiene especial interés, pues muestra una realidad que siempre se repite: cuando los conductores del pueblo de Dios hacen las cosas como Dios manda, el pueblo es bendecido y contribuye generosamente. Lo vemos cuando el pueblo de Israel ofrenda con tal abundancia para la obra del santuario, que Moisés mandó pregonar por todo el campamento que nadie trajera más nada: *“Así se le impidió al pueblo ofrecer más; pues tenían material abundante para hacer toda la obra, y sobraba”* (Ex.36:3-7). ¿Alguien escuchó alguna vez a un agradecido ministro pedirle a su generosa congregación que deje de ofrendar? Otro tanto ocurre cuando el rey David, que tanto había acumulado para la construcción del templo en Jerusalem, brinda al pueblo la oportunidad de participar con ofrendas voluntarias. El efecto lo vemos en 1Cr.29:9: *“Y se alegró el pueblo por haber contribuido voluntariamente; porque de todo corazón ofrecieron a Jehová voluntariamente”*. Como en visión neotestamentaria, como si lo hubiera leído en una epístola de Pablo (*“...todo es vuestro, y vosotros de Cristo, y Cristo de Dios”*) David exclama: ¹⁴*“Porque ¿quién soy yo, y quién es mi pueblo, para que pudiésemos ofrecer voluntariamente cosas semejantes? Pues todo es tuyo, y de lo recibido de tu mano te damos.”*

Las iglesias de Macedonia, como oportunamente veremos, conocieron también el privilegio del dar para la obra de Dios.

Pero volviendo a la porción que tenemos por delante, además de las frases que expresan la abundancia, notemos que cuatro veces aparece la palabra “montones”. Así tuvo el rey que mandar preparar un lugar adecuado para depositar todo cuanto se había acumulado.

Antes de acusar a su grey de estar robándole a Dios, o de exponer públicamente la tacañería de su gente, quejándose de tan magras ofrendas, ¿no deberían los ministros empezar por examinarse y revisar la forma en que están llevando a cabo la obra de Dios?

Siempre será oportuno recordar que los bolsillos y carteras no se abren generosamente por los reiterativos llamados a ofrendar, sino por los íntimos estímulos espirituales que surgen de la profunda convicción de que realmente Dios está siendo glorificado, la iglesia edificada, y las almas salvadas a través del ministerio ejercido por todos los santos bajo la sabia conducción y ejemplo de sus apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros (Ef. 4:11, 12).

No querer entender esto, y persistir en pedir a que los feligreses den y den, es pedir peras al olmo.

Nehemías 10:

*³⁷que traeríamos también las primicias de nuestras masas, y nuestras ofrendas, y del fruto de todo árbol, y del vino y del aceite, para los sacerdotes, a las cámaras de la casa de nuestro Dios, y el **diezmo** de nuestra tierra para los levitas; y que los levitas recibirían las **décimas** de nuestras labores en todas las ciudades; ³⁸y que estaría el sacerdote hijo de Aarón con los levitas, cuando los levitas recibiesen el **diezmo**; y que los levitas llevarían el **diezmo** del **diezmo** a la casa de nuestro Dios, a las cámaras de la casa del tesoro.*

Muchas veces se repite en este capítulo la expresión “la casa de nuestro Dios”, pues la reconstrucción de la misma necesitaba de la contribución del pueblo, de manera que allí también debían traerse los diezmos, ofrendas y primicias, siendo recibidas por los levitas y sacerdotes.

Se ha pretendido establecer un parangón entre aquello y lo que hoy día es práctica generalizada en muchas denominaciones evangélicas: se lleva al

“Templo Evangélico” (“casa de Dios”) el sobre con el diezmo que es entregado al “Pastor” (sacerdote) o Tesorero, Secretario o Diácono (levitas). Pero aparte de que el pago de los diezmos bajo la ley ya no corre en la dispensación de la gracia, porque otro superior criterio mueve al cristiano a ofrendar, quien pastorea a sus hermanos no es más ni mejor sacerdote que cualquiera de ellos; ni los funcionarios en la congregación son más ministros del santuario que los demás miembros que por fe se acercan al trono de la gracia; ni el edificio en que la iglesia se reúne debería ser llamado Templo o Casa de Dios (¡Iglesia mucho menos!), porque no lo son, (pues la Biblia dice que no), por más común que sea la religiosa costumbre de endilgarles tales rótulos obsoletos.

Nehemías 12:

⁴⁴En aquel día fueron puestos varones sobre las cámaras de los tesoros, de las ofrendas, de las primicias y de los diezmos, para recoger en ellas, de los ejidos de las ciudades, las porciones legales para los sacerdotes y levitas; porque era grande el gozo de Judá con respecto a los sacerdotes y levitas que servían.

Ya que estamos en tren de obtener de cada cita algún destello de luz que contribuya a nuestro estudio, este texto nos muestra que no se podrá en momento alguno ser consecuente con la línea de pensamiento que pretende justificar el pago actual de los diezmos sobre el modelo del sistema levítico. O sea, que de intentarlo, habrá que ser siempre muy selectivo, viendo que es lo que se puede imitar y qué cosas conviene soslayar. En casi todas las iglesias donde sobrevive este sistema, más son las hermanas mujeres puestas con cargos de tesoreras, pro-tesoreras, Presidentas y Secretarias de Comisiones de Finanzas o Recursos, que los hermanos varones designados para cumplir tales cometidos. Aquellos levitas cortarían sus barbas de enterarse que tiempo vendría en que serían substituidos por mujeres.

Como acotación positiva de este pasaje, podrá agregarse a lo dicho en un comentario anterior, la razón que promovía, en aquel entonces, tan saludables iniciativas: *porque era grande el gozo de Judá con respecto a los sacerdotes y levitas que servían.*

Nehemías 13:

*4Y antes de esto el sacerdote Eliasib, siendo jefe de la cámara de la casa de nuestro Dios, **había emparentado** con Tobías, ⁵y le había hecho una gran cámara, en la cual guardaban antes las ofrendas, el incienso, los utensilios, el **diezmo** del grano, del vino y del aceite, que estaba mandado dar a los levitas, a los cantores y a los porteros, y la ofrenda de los sacerdotes. ⁶Mas a todo esto, yo no estaba en Jerusalén, porque en el año treinta y dos de Artajerjes rey de Babilonia fui al rey; y al cabo de algunos días pedí permiso al rey ⁷para volver a Jerusalén; y entonces supe del mal que había hecho Eliasib **por consideración a Tobías**, haciendo para él una cámara en los atrios de la casa de Dios. ⁸Y me dolió en gran manera; y arrojé todos los muebles de la casa de Tobías fuera de la cámara, ⁹y dije que limpiasen las cámaras, e hice volver allí los utensilios de la casa de Dios, las ofrendas y el incienso.*

*¹⁰Encontré asimismo que las porciones para los levitas no les habían sido dadas, y que los levitas y cantores que hacían el servicio habían huido cada uno a su heredad. ¹¹Entonces reprendí a los oficiales, y dije: ¿Por qué está la casa de Dios abandonada? Y los reuní y los puse en sus puestos. ¹²Y todo Judá trajo el **diezmo** del grano, del vino y del aceite, a los almacenes. ¹³Y puse por mayordomos de ellos al sacerdote Selemías y al escriba Sadoc, y de los levitas a Pedaiás; y al servicio de ellos a Hanán hijo de Zacur, hijo de Matanías; **porque eran tenidos por fieles, y ellos tenían que repartir a sus hermanos**. ¹⁴Acuérdate de mí, oh Dios, en orden a esto, y no borres mis misericordias que hice en la casa de mi Dios, y en su servicio.... ²⁹Acuérdate de ellos, Dios mío, contra los que contaminan el sacerdocio, y el pacto del sacerdocio y de los levitas.*

Aunque esta porción nada nuevo aporte al asunto del diezmo -pese a citarlo dos veces-, presenta un asunto cuya problemática suele ser frecuente en las iglesias. Realmente sorprende que el sumo sacerdote Eliasib hubiese emparentado con Tobías, e incluso a través de un nieto suyo también con Sambalat (v.28), enemigos públicos números uno y dos (véase 2:10, 19; 4:1-8; cap.6) de los judíos y particularmente de Nehemías. Si el sumo sacerdote quisiera hacer una lista de los individuos que nunca jamás debían acercarse a los atrios de la casa de Dios, debía encabezarla con Tobías. Contra toda lógica y razón, y tras emparentar con él, le hizo una gran cámara precisamente en el sitio menos indicado. Nos preguntamos: ¿cómo pudo emparentar Eliasib con un personaje tan nefando como Tobías y todavía crear para él un sitio preferencial? No fue porque escasearan judíos dignos, porque leemos en el v.13 la lista

que compuso Nehemías de hombres bien conocidos por fieles como para ejercer la mayordomía entre sus hermanos. ¿Lo hizo por torpe o por loco? Lo más probable que ni lo uno ni lo otro, sino por una gran sagacidad puesta al servicio de sus ambiciones personales. Quizá ayude a ilustrar su actitud aquel dicho que dice más o menos así: “Líbreme Dios de mis amigos, que de mis enemigos me cuido yo”. Pese a su rareza, la historia de la humanidad está plagada de casos semejantes, en que leales amigos son puestos a un lado, otorgando cargos de confianza a enemigos o personajes con oscuros antecedentes. Lo incomprensible se aclara, no bien descubrimos que los virtuosos nunca serán los compañeros idóneos de quienes tienen la virtud únicamente como un vestido exterior. Eliasib podía exhibir con su vestimenta sacerdotal la suprema autoridad religiosa de que estaba revestido, y Tobías, en atención a la alta consideración que aquel le dispensaba, no le representaba riesgo alguno; mientras que los demás virtuosos tenidos por fieles en el concepto general, y de Nehemías en particular, podían hacerle sombra no bien siguieran creciendo en la apreciación de los demás.

Pasemos al aggiornamento del caso, poniendo al día tal situación.

Si lo del sumo sacerdote Eliasib nos sorprende, más todavía debería sorprendernos lo que está ocurriendo desde antiguo y por todas partes.

En algunas iglesias tenidas por cristianas y evangélicas, donde es santo y seña que Cristo sea su cabeza y el Espíritu Santo quien la dirige y guía - fórmula tan deteriorada como la de que allí se siga la Biblia-, ¡Eliasib ha sido superado con creces!

Los nuevos Diótrefes muchas veces distinguen con cargos y puestos de importancia a profesantes que ni siquiera son convertidos; o que de serlo son tan carnales y mundanos que no lo parecen. Pero sabiéndose indignos e inmerecedores de la distinción conferida, son capaces de ser leales a muerte, de quien supo considerarles a tal grado.

Mientras tanto, otros miembros idóneos de la iglesia, sufren el gran dolor de Nehemías, que también lo padeció Pablo cuando corintios y gálatas le menospreciaban, pues otros llamados “apóstoles” habían captado su preferente atención.

Cuántos cristianos fieles, veteranos, experimentados, capacitados para el servicio y de buen testimonio son puestos a un lado, privilegiando a aquellos que parecen candidatos a retribuirles más ventajosamente con su apoyo, servicio y dinero, ¡aunque después resulten un fiasco!

Así como Nehemías volvió a Jerusalem y puso las cosas en su lugar, así el Señor de la iglesia pronto volverá por ella y ajustará cuentas con los suyos.

Amós 4:

Aunque castigado, Israel no aprende

*⁴Id a Bet-el, y prevaricad; aumentad en Gilgal la rebelión, y traed de mañana vuestros sacrificios, y vuestros **diezmos** cada tres días. ⁵Y ofreced sacrificio de alabanza con pan leudado, y proclamad, publicad ofrendas voluntarias, **pues que así lo queréis**, hijos de Israel, dice Jehová el Señor.*

Confieso que al leer esta porción pensé en seguir de largo contentándome sólo con citarla, pues nada veía más que las palabras del texto. Desconfiando de la aridez de mi lectura, rogué al Señor que me diera luz al releerla. Fue así que de repente advertí que tenía ante mis ojos un video que mostraba claramente nuestra situación.

El pueblo de Dios en nuestro país frecuentemente acude a sus santuarios (Bet-el, Gilgal), no para santificarse sino para añadir más pecado a su pecado. Vigilias y retiros pueden constituir hoy día pasatiempos placenteros, sin carga por el pecado ni avidez espiritual. Se repite hasta el cansancio como si fuese un versículo bíblico: “Dios habita entre las alabanzas de su pueblo”, cuando es apenas una línea de una canción. Lo más aproximado es lo que dice el Salmo 22:3b: “... Tú que habitas entre las alabanzas de Israel”, sin citar las primeras palabras del versículo: “Pero tú eres santo”. El pueblo cristiano es exhortado por sus pastores a bailar en una pata, mientras la recriminación del profeta sigue tronando desde las páginas de la Escritura: “*¿Se complace Jehová tanto en los holocaustos y víctimas, como en que se obedezca a las palabras de Jehová? Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención que la grosura de los carneros*” (1Sa. 15:22).

Es así como muchos predicadores han engañado a nuestros hermanos

argentinos. Cada principio de año, de semestre o trimestre, les han profetizado el advenimiento de una nueva época de bendición y prosperidad para la Argentina, guardándose muy bien de enfatizar la cruda realidad del pecado y la corrupción social que había alcanzado también a las iglesias. El pueblo de Dios no fue exhortado al arrepentimiento sino a danzar y dar gritos de júbilo y victoria.

Claro está que el festivo clima que ellos recreaban, propiciaba las mejores colectas de diezmos y ofrendas: "*proclamad, publicad ofrendas voluntarias*", dice nuestro texto, pero los nuestros agregaron todavía el pago de los diezmos tildando de ladrones a los atrasados o incumplidores.

Y en nuestro país hemos ido a la zaga de ellos, como generalmente hacemos; y así están también nuestras cosas.

El sarcástico lenguaje usado por el Señor hasta aquí, cede paso a una nota de tristeza: "*pues que así lo queréis, hijos de Israel*". Aquí está la clave: el pueblo elegido que goza del preferente amor del Señor, ha dejado la palabra del Señor por salirse con la suya. Es cierto que exteriormente usaban la Biblia y cumplían hasta el exceso todas las formalidades del culto; pero como en toda falsa religiosidad, mostrando en sus shows los dos secuaces de la apostasía: la autosatisfacción y la autopublicidad.

Ojalá recapaciten delante del Señor los predicadores, y en vez de preparar visiones de su propio corazón para presentar a su gente una elaborada versión de los acontecimientos, se decidan de una vez por hablarles la verdad.

Ojalá el pueblo no sea tan contumaz como el de Israel, que aunque castigado, no aprendía.

Lo que primero debe llenarse, no es el alfolí con los diezmos, sino el trono de la gracia con pecadores penitentes confesando su desobediencia y apostasía.

Hay mayor gozo entre los ángeles del cielo, por un solo cristiano que se arrepiente, que por otros noventa y nueve que expresan su júbilo alabando al mismo Dios que ofenden y desobedecen.

El texto áureo que de tanto insistir con él poco falta para correrlo unas pocas páginas e incluirlo en el Nuevo Testamento, es el de

Malaquías 3:

El pago de los diezmos

*⁶Porque yo Jehová no cambio; por esto, **hijos de Jacob**, no habéis sido consumidos. ⁷Desde los días de vuestros padres os habéis apartado de mis leyes, y no las guardasteis. Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros, ha dicho Jehová de los ejércitos. Mas dijisteis: ¿En qué hemos de volvernos? ⁸**¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas. ⁹Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. ¹⁰Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. ¹¹Reprenderé también por vosotros al devorador, y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril, dice Jehová de los ejércitos. ¹²**Y todas las naciones os dirán bienaventurados**; porque seréis tierra deseable, dice Jehová de los ejércitos.***

Todos sabemos que este es el pasaje favorito de los pastores cuantas veces prediquen del diezmo.

La autoridad delegada de Dios que ellos no se cansan de invocar, y la disposición servil de las ovejas engordadas (Ez.34:16) y acomodadas, bastan a desalentar cualquier voz de protesta que en medio de la grey se alce. De ocurrir, alcanzará el gesto del brazo y el dedo índice extendido señalando la puerta. Si la pobre oveja quedara congelada por la impresión sin atinar a moverse, será sacudida y movida al estentóreo grito de:

-Si no le gusta, ¡váyase!

Y tras su salida, descargará el pastor su “ira santa” contra la que se fue, dispensando sobre el lomo de las que se quedaron la corrección de su vara y su cayado, quitándoles cualquier resuello de insubordinación que pudiera quedarles.

Como todo tiene su límite, pienso que es el tiempo de Dios para de una buena vez mandarlos a todos a Ezequiel 34, a que se descubran allí tal cual son, y vuelvan su mirada implorando misericordia al Príncipe de los pastores, que ya está a las puertas.

Es cierto que toda Escritura es inspirada divinamente, y así también lo es cada palabra de Malaquías. Es cierto también que esta profecía tiene aún mucho que enseñarnos conforme el mismo Espíritu Santo que la inspiró abra los ojos de nuestro entendimiento. Pero es cierto también que no tenemos necesidad que ningún latoso nos enseñe, pues la misma unción que hemos recibido de Él permanece en nosotros y nos enseña todas las cosas, pues es verdadera y no mentirosa (1 Jn.2:27). ¿O acaso desde que creímos no nos ha dado el Señor al Consolador prometido como el Espíritu de verdad que nos guiaría a toda verdad? (Jn.16:13).

Si los profesionales de la religión saben realmente algo, pues que lo muestren; pero no mandando callar a ninguna oveja que delate su ignorancia, sino -como reza el dicho-, “hablando la gente se entiende”.

La impotencia y debilidad de los ministros se manifiesta siempre que son forzados a acallar las voces disonantes, o a expulsar todo elemento que le resulte problemático.

Si la iglesia es de Cristo, cada oveja es cosa sagrada; si es el negocio del pastor, podrá echarlas a patadas o asarlas a fuego lento.

(No me cuido en el hablar, porque de todos modos se me criticará; tanto por usar tecnicismos como lenguaje vulgar)

Por supuesto que cualquier predicador es libre para elegir la porción bíblica sobre la que ha de enseñar; y todo pastor, maestro o expositor que siga un método sistemático, por ejemplo: Los Profetas Menores, no ha de saltarse el capítulo 3 de Malaquías nada más que por no entrar en conflicto con algunos.

Ciertamente que en la porción que va desde el v.6 al 12 hay material abundante para nuestra meditación e inspiración, e incluso para sacar lecciones prácticas que ilustrarán mejor nuestra comprensión del ofrendar y la rica provisión divina.

Nadie discute la divina inspiración del pasaje, la plena vigencia de los principios espirituales que contiene, y el saludable beneficio que reportará a quien medite, aprenda, crea y obedezca la palabra del Señor. Sólo digo que debemos estar muy atentos para que no apliquemos indebidamente una porción, pues “*ninguna profecía es de interpretación privada*”, por más que tales aplicaciones y tales interpretaciones fuesen las más comunes en nuestro medio.

Lo que seguirá pues, no comprende a los fieles pastores vocacionales que enseñan a su congregación la palabra de Dios, sino a los profesionales que malogran al rebaño del Señor, disuadiendo a los que se acercan, y siendo un obstáculo para el progreso del evangelio.

- Para facilitar, y darle más vida a un estudio que no debería ser engorroso, imaginaremos una escena en una iglesia típica donde vez tras vez el pastor hace del diezmo su tema de predicación favorito, y donde su elocuencia raya a gran altura.

Imaginaremos también que entre los miembros allí sentados está un joven de modesta apariencia, y con una cara de opa que oculta muy bien su espíritu sensible, un corazón ejercitado y una mente despierta.

Como de costumbre, el pastor usa de sus registros más bajos de voz al llegar a la terrible conminación: “*Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí...*”. Luego usará tonos más dulces y melodiosos al hablar de las ventanas de los cielos y la bendición sobreabundante. Entonces, las lágrimas surcarán las mejillas, destellos de esperanza brillarán en los ojos, mientras las largas uñas de las hermanas escarbarán en los pliegues de sus carteras, allí donde siempre suelen dejar algún billete bien doblado y apretado. Pero ahora retumba su vozarrón que ruga como el tubo más grueso del órgano, mientras su brazo extendido apunta con el índice a uno y otro lado de la concurrencia, desde la primera hasta la última fila.

El joven de nuestra historia, como que experimenta un sacudón nervioso que no pasa desapercibido para el pastor, quien preguntándose la razón de aquella inquietud, inconscientemente conserva su dedo apuntándole en el aire como si fuera un revólver a punto de dispararle;

mientras tanto sigue bramando:

Malditos sois... me habéis robado... traed todos los diezmos. -

Sorpresivamente y para asombro de todo el mundo el opa se levanta, agarrándose para no caerse del respaldo del banco delantero. Aunque parece algo distraído, en realidad hacía dos semanas que se venía preparando para este momento, estudiando mucho la Biblia y cuanto Comentario Bíblico pudo consultar.

- Perdone usted –comienza diciendo-, si bien soy relativamente nuevo en la iglesia, siempre he ofrendado como mejor pude y sentí de hacerlo. Jamás diezmé ni pienso hacerlo, ni tampoco le estoy robando a nadie.

La gente observa estupefacta como el dedo del pastor se contrae rápidamente como apretando el gatillo, y hasta una sencilla hermana de la primera fila tapa con ambas manos sus oídos protegiéndose del estampido.

- ¡Pues esta misma noche me hago cura si no te hago confesar delante de todos que el diezmo es de Dios! ¡Dílo! ¡Dílo de una vez!

El joven como que vacila; bambolea la cabeza a uno y otro lado, como si alguna idea se le quedara truncada, y luego con una pachorra que tiene en vilo a los circunstantes, responde:

- ¡Pues cómo no... faltaba más...! Pero para ello debe convencernos que como cristianos debemos pagar los diezmos, y que de no hacerlo le estamos robando a Dios.

- ¡Neófito impertinente! ¿Y qué es acaso lo que estoy haciendo?

- Pues una cosa es que Vd. lo enseñe, y otra que lo aprendamos.

- ¡No aprende quien no quiere! ¿Acaso Malaquías no habla bien claro?

- A los judíos, lo que es a mí, el profeta ni el mismo Dios me reclama diezmo alguno.

- ¡Insolente! ¿De dónde sacas que tal Escritura no te concierne?

- Está al final del Antiguo Testamento, y nosotros los cristianos aunque

creemos en la Biblia entera, nos guiamos por el Nuevo Testamento. Además, nosotros ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia y ...

- ¡Caído de la gracia debías mejor decir! –interrumpe frenético el pastor- Mira la pregunta del verso 8: “¿Robará el hombre a Dios?” Allí dice “el hombre”, no “el judío”; ¿lo habías advertido, sabelotodo?

El sudor de las manos hace que resbalen sobre el respaldo al que se sujetaba, y cae esta vez sentado el cara de opa sobre su banco, como si estuviese noqueado en un rincón del ring. Al ver de reojo el aire de autosuficiencia y triunfo en el rostro del pastor, se incorpora como por resorte y despertando de un sueño:

- Pero esta palabra está dicha a los hijos de Jacob, como dice el verso seis, o sea, a Israel, el pueblo judío. La iglesia de Jesucristo es algo nuevo, donde los creyentes judíos y gentiles somos uno en Cristo.
- ¿Pretendes enseñarme? ¿Dónde has estudiado? ¿En cuál Seminario o Instituto te graduaste?
- Pero... ¿soy yo o es el pago de los diezmos el asunto que discutimos?
- ¿Discutir? ¡Te queda grande! Mira y ve que en el verso seis dice: “*Porque yo Jehová no cambio*”. ¿Te das cuenta? Si Jehová no cambia, su palabra también permanece para siempre y lo que aquí dice sigue vigente y es de aplicación universal.

El silencio es tenso. Algunas miradas compasivas se dirigen hacia el joven como dándole ánimo, pero la mayoría no sabe hacer otra cosa que asentir con la cabeza a lo que diga el pastor, esmerándose porque él vea tales muestras de apoyo. El joven pasea su mirada sobre su Biblia abierta y como si hiciera un descubrimiento exclama:

- ¡Claro que Dios no cambia! Pero nosotros sí, porque Él nos cambia cuando nos convierte y hace nuevas criaturas en Cristo. Por eso el que está sentado en el trono dice: “*He aquí, yo hago nuevas todas las cosas*”. Además, vea usted que hacia el final de la porción dice: “*Y todas las naciones os dirán bienaventurados; porque seréis tierra deseable*”. La promesa y el mandamiento conciernen a Israel, así que no es el diezmo universalmente obligatorio como usted dijo.

Ahora el rostro del pastor se ha descompuesto en tal forma, que hasta un chiquito lo desconoce, se asusta y empieza a llorar.

- ¿Es que te atreves a detractarme delante de todos?
- De ningún modo, pero traje a un amigo inconverso a la reunión, y no podía permitir que él saliera de aquí pensando que yo era un ladrón.

Usted sabe: por aquello de “el que calla, otorga”.

- Bien, bien, señorito erudito, si esta porción revistiera un alcance meramente local, como tú quieres, y no universal como yo sostengo, ¿no te parece que a Dios le sería más fácil abrir un manantial de bendición sobreabundante en medio de Judá, o más precisamente de Jerusalem, en lugar de abrir las ventanas de los cielos, lo que habla de una inconmensurable amplitud?

Esta vez estallan los amenes como fuegos artificiales y hasta algunos aplauden acaloradamente. Los que habían mirado comprensivamente al joven opa, bajan sus cabezas resignados, y aquel siente que un rubor de vergüenza cubre su rostro. Justo cuando el pastor se va a dar vuelta para dar por concluida la polémica, el joven como que pierde sus rasgos de opa y se reanima:

- Justo en estos días estudié algo de lo que usted ha llamado “hermenéutica”. Así aprendí que entre sus principales principios está aquel de que “un texto sin su contexto es un pretexto” y que “la Escritura explica la Escritura”.
- ¿Sí? ¡Qué bien! ¿Y de qué te sirve ahora? –pregunta el pastor mostrando por la firmeza de su voz absoluta solvencia.
- Porque precisamente, ya que usted mismo puso por ejemplo a Judá y Jerusalem, repare lo que dice el versículo 4: “*Y será grata a Jehová la ofrenda de Judá y de Jerusalem, como en los días pasados, y como en los años antiguos*”. ¿No ve usted que es más que evidente que este asunto rige únicamente para el pueblo terrenal de Dios, y que así como ocurrió en la antigüedad con Israel, se

cumplirá también en el reino milenial con el Israel restaurado como explica Pablo al final de Romanos 11?

- ¡Pues no, no lo veo evidente ni se me antoja verlo así! Esta demanda de los diezmos es también para la iglesia, ¡y se acabó!
- Pues hablando de acabar, acabando Malaquías dice: “*Acordaos de la ley de Moisés mi siervo, al cual encargué en Horeb ordenanzas y leyes para todo Israel*” (4:4). Nosotros no estamos bajo la ley de Moisés sino bajo la de Cristo (1Co.9:21), y no fue en Horeb sino en el Calvario, donde en la cruz nuestro Salvador nos libró de la maldición de la ley que usted se atreve a invocar contra nosotros; y los mandamientos de nuestro Señor no son solo para Israel, sino que Él nos ha dado el poder de su Santo Espíritu para serle testigos desde Jerusalem a toda Judea y Samaria y hasta lo último de la tierra.
- Si dice “Acordaos de la ley de Moisés” es entonces para que no la olvidemos, ya que nuestro mismo Señor no vino para abrogar la Ley sino para cumplirla, y Él mismo dijo que no pasaría ni siquiera un tilde de la ley.
- ¡Cierto! Lo que nosotros no podíamos cumplir, el Señor Jesús lo cumplió por nosotros, porque el fin de la ley es Cristo como enseña Pablo, y Cristo nos redimió de la maldición de la ley. Ahora, si usted depende de las obras de la ley, dice en Gálatas 3:10, que está bajo maldición y que es maldito si no cumple con todo lo establecido, porque de nada le servirá ser un diezmero fiel, guardar el sábado y todo lo demás, pues Santiago 2:10 dice que alcanza con ofender un solo punto para hacerse culpable de todos.
- ¡Conque ahora me tomas por pastor adventista! Y hasta me tratas de maldito, ¡ladrón de diezmos! ¿Qué títulos tienes tú para enseñarme a mí? Muestra tus certificados de estudios y diplomas, si los tienes; ¡exhibe tu título de pastor, maestro o predicador a ojos de toda la congregación, para que todos lo vean!

Bien, lo haré... pero para ser consecuente con lo que dijo, primero muéstranos usted, a ojos de toda la congregación, que ha sido debidamente circuncidado.

El pastor ahora parece enloquecer, toma el micrófono, corre hacia el control de audio y aumenta el volumen, y protegiéndose tras el púlpito grita con una mano extendida como expulsando un demonio:

- ¡Vade retro! ¡Vade retro!

Mientras el joven que ya no tenía cara de opa iba saliendo, su amigo se le acerca y le pregunta:

- ¿Qué le pasa al pastor, qué le pasa?

- ¡No lo sé! Quizá se está haciendo cura, pues ya está hablando en latín.

- 3 -

Textos aducidos del Nuevo Testamento

Mateo 23:

*²³¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque **diezmáis** la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, **sin dejar de hacer aquello**.*

Lucas 11:

*⁴²Mas ¡ay de vosotros, fariseos! que **diezmáis** la menta, y la ruda, y toda hortaliza, y pasáis por alto la justicia y el amor de Dios. **Esto os era necesario hacer, sin dejar aquello**.*

Hemos puesto juntos estos dos pasajes, porque siendo dos citas responden a un mismo relato según el testimonio de ambos evangelistas.

Quienes lo utilizan en apoyo a su posición de la vigencia en la iglesia del pago de los diezmos, enfatizan la última expresión: “*sin dejar de hacer aquello*”. Por supuesto que el Señor Jesús no omitiría ningún aspecto de la ley, y éste estaba claramente establecido en Levítico 27: ³⁰*Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová.*

Sin duda que a diferencia de todos los demás pasajes hasta ahora

examinados del Antiguo Testamento, éste a lo menos presenta tres obvias ventajas sobre aquellos:

- 1 - Pertenece al Nuevo Testamento.
- 2 - Son palabras del Señor Jesús.
- 3 - La expresión “sin dejar de hacer aquello” mantiene la vigencia con la autoridad que le imprime el mismo Señor.

Vistas así las cosas, se espera que nadie replique nada a lo que parece un argumento concluyente.

No se requiere ser muy sagaz, sin embargo, para soltar una ingenua pregunta:

- ¿Está el Señor aquí enseñando algo a sus discípulos?

Ateniéndonos al pasaje de Mateo 23, podemos observar que hasta el v.12 hay instrucciones precisas para sus discípulos, por ejemplo el v.8: *“Pero vosotros no queráis que os llamen Rabí; porque uno es vuestro Maestro, el Cristo, y todos vosotros sois hermanos”*.

Desde el versículo 13, en cambio, hasta el final de la porción en el v.36 es más que claro que ya no le está hablando a los suyos. Siete veces usa la expresión: *“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!”* Siete veces les increpa con términos no menos duros: *“¡Ay de vosotros, guías ciegos!; ¡Insensatos y ciegos!; ¡Necios y ciegos!; ¡Guías ciegos!; ¡Fariseo ciego!; ¡Peores que vuestros padres!; ¡Serpientes, generación de víboras!”*.

No, no puede caber duda alguna que jamás el Señor emplearía tales calificativos con sus discípulos, ni tampoco les diría: *“¿Cómo escaparéis de la condenación del infierno?”* (v.33b). En toda esta porción, si queremos buscar a los discípulos del Señor recién los encontraremos en el v.34: *“Por tanto, he aquí yo os envió profetas y sabios y escribas; y de ellos, a unos mataréis y crucificaréis, y a otros azotaréis en vuestras sinagogas, y perseguiréis de ciudad en ciudad”*. Sabemos por el libro de Los Hechos, las epístolas, el Apocalipsis y la historia del cristianismo, que así aconteció con los discípulos del Señor.

Así que aquellos a quienes el Señor les dice que no deben dejar de diezmar no son sus discípulos, sino los escribas y fariseos que se justificaban a sí

mismos haciéndose escrupulosos observadores de la ley.

El Señor no les anuncia a ellos el mismo evangelio que después proclamarán sus apóstoles, porque todavía se hallaban en la antigua dispensación de la ley, y Él todavía no había muerto y resucitado para la salvación por la fe en la sangre de un nuevo pacto. Pero les prepara el camino al mostrarles como con ser tan minuciosos al diezmar hasta las mismas hierbas, de nada les aprovechaba si dejaban de lado lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe.

Insólitamente, tal aberración se produce hoy en día en muchas iglesias llamadas de cristianas: si un miembro está conceptuado como un fiel diezmero, cualquier inconsecuencia de su conducta podrá fácilmente excusarse por accidental, o de un malentendido, o de una forma de piedad que no alcanzan a percibir quienes le critiquen. Y al revés: el mejor testimonio, piedad y capacitación espiritual que de un miembro se conozca, de nada le sirve a la hora de reconocer ministerios, funciones y responsabilidades, si el pastor o tesorero no pueden acreditarle como un buen diezmero. O sea, se presupone que quien es fiel en lo poco (al diezmar), lo es también en los aspectos más importantes de la vida cristiana; mientras que quien aparezca como muy servicial, consagrado y espiritualmente dotado, de fallar con su diezmo habrá que desconfiar de toda su integridad cristiana. Antes de quejarse a Dios por el estado de nuestras iglesias, habría que revisar primero las barbaridades que estamos cometiendo. Los fariseos y escribas a quienes el Señor censuraba no eran tan culpables como nosotros, pues todavía no habían alcanzado a leer Mt.23:23, como nosotros sí lo hicimos muchísimas veces. Quizá la única explicación que hallamos a esta misma actitud que ha sobrevivido por dos milenios, pese a poseer las Escrituras completas, sea la ceguera que el Señor les atribuye en esta porción en cinco ocasiones. No alcanza con haber leído y hasta predicado muchas veces de este capítulo y saber citar los versículos de memoria, si no se ha tenido la luz del Espíritu Santo para ser guiado a toda verdad.

Cuando no se quiere ver la verdad, porque no conviene verla, ocurre como con la luz; que no se viene a ella para que el mal no quede descubierto. Cualquiera que levante en alto una antorcha, automáticamente pasa a ser enemigo de cuantos reptan en las sombras. Como no es posible endilgarle nada malo a la luz de la antorcha, la bronca

estalla contra su portador, diciéndose todo de él menos que es bonito. Esto está ocurriendo todos los días por todas partes, tanto por los ámbitos religiosos como por los seculares.

También puede resultar esclarecedor el versículo contiguo: “*¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, y tragáis el camello!*”. Aunque ambos eran animales inmundos, el camello era el mayor de entre los que abundaban en Palestina. Hay que estar muy ciego para obrar de este modo, sin embargo es de lo más común. Siempre hubo en las iglesias una tendencia en ser puntilloso con lo insignificante, al tiempo que se mostraba una pasmosa ingenuidad frente a lo realmente importante.

Lo que llevamos dicho parecería ser tan sensato como suficiente como para quedar convencidos de lo impropio de usar esta porción como prueba de que el Señor sigue esperando que no dejemos de diezmar. El solo pensar que tales palabras tuyas pudieran cabernos, nos haría merecedores igualmente de todas las cosas feas que dice a los escribas y fariseos hipócritas; porque nadie se animaría a tomar para sí el consejo del Señor, y a la vez rechazar aquellas fuertes reconvenciones. Si la porción es para nosotros, la tomamos en su totalidad. Si no lo es, entonces nos limitamos a aquellos a quienes fue dedicada. Se ofende a la congregación cristiana toda vez que un predicador usa este pasaje para mostrarle que no deben dejar de diezmar. Es un insulto a la moral pública basar la práctica del diezmo sobre esta porción.

No obstante, es posible que quien está habituado muy sinceramente a este sistema como a tantas otras cosas emparentadas con la Biblia, aún mantenga alguna duda que le hace permanecer aferrado a lo que siempre conoció, frente a lo bueno por conocer.

Es posible mantener cierta fidelidad literal a un pasaje sin hacer gran caso de su exégesis, al mejor estilo de Pilatos, quien cuando los judíos le pidieron que corrigiera el título sobre la cruz del Señor, respondió: “*Lo que he escrito, he escrito*”. Así también nos es posible simpatizar con quien insista a toda costa en conservar la eficacia de la expresión: “*sin dejar de hacer aquello*”. Valdrá la pena entonces poner nuestra mejor voluntad en entender tal posición, sin claudicar por supuesto en la inteligencia con que debemos manejarnos.

La primer dificultad con la que tropezamos es qué entendemos por “aquello”. Si entendemos que el Señor se refiere únicamente al “diezmáis” es una cosa; y si fuera a todo lo que dijo: “*porque diezmáis la menta, el eneldo y el comino*”, es otra cosa. Basta que consultemos varias versiones bíblicas, para ver que frecuentemente los traductores optan por la forma plural en el relato de Lucas, como Casiodoro de Reina (1569) y Cipriano de Valera (1602) que vierten: “*y no dejar las otras*”. Si el Señor apenas se refiere al diezmar, nada podemos agregar a lo ya dicho. Pero es difícil que así sea, pues entonces disminuiría considerablemente la fuerza de su recriminación a los fariseos. Decirles que deberían seguir diezmando nada añadiría a lo que todos sabían y se supone que practicaban como judíos. El vigor de la imagen usada está precisamente en la forma que tenían estos escribas y fariseos de diezmar: “*la menta, y el eneldo y el comino*”; que no son los granos ni los frutos de los árboles de que habla Lev.27:30, sino apenas hierbas usadas como especias aromáticas. Recordemos que el Señor no está corrigiendo la forma meticulosa de diezmar, sino la omisión en lo que es de más peso. Así que parece coherente entender que Él aprueba el que sigan diezmando de la misma manera que lo vienen haciendo, pero dándole prioridad a lo que en la ley lo tiene.

La importancia en convenir que esto sea realmente así, obedece, no solo a la coherencia del pensamiento que el Señor expresa, sino a que si de veras nos sentimos inclinados a hacer como el Señor dice a los fariseos que siguieran haciendo, entonces podría llegar a peligrar el mismo sostén de los pastores que el sistema de diezmos pretende asegurar. Veamos:

Para cumplir entonces este texto al pie de la letra, deberíamos:

- 1 - Dedicarnos al cultivo de la menta, el eneldo y el comino.
- 2 - En la época de su recolección, separar nueve hojitas en un montón, y otra en montón aparte (así es que diezmaron los fariseos).
- 3 - Una vez que tuviésemos las bolsitas o sacos con los diezmos de todo, deberíamos llevarlo al lugar donde nos congregamos. (Recuérdese que esta ofrenda no es mensual, sino al tiempo de la recolección).

Si bien los pastores y demás personal asalariado de la iglesia tendrían asegurado un sabroso aderezo para sus comidas, no se sabe de dónde saldría el arroz, las papas o carnes a ser condimentadas.

Por absurda que parezca esta conclusión, es a la que naturalmente se llega de seguir la literalidad del texto hasta hacerla extensiva a nuestros días en la iglesia. (Véanse las hojitas volando en la figura de la portada)

Lucas 18:

Parábola del fariseo y el publicano

*⁹A unos que **confiaban en sí mismos** como justos, y **menospreciaban a los otros**, dijo también esta parábola: ¹⁰Dos hombres subieron al templo a orar: uno era fariseo, y el otro publicano. ¹¹El fariseo, puesto en pie, oraba consigo mismo de esta manera: Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adúlteros, ni aun como este publicano; ¹²ayuno dos veces a la semana, doy **diezmos** de todo lo que gano. ¹³Mas el publicano, estando lejos, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: Dios, sé propicio a mí, pecador. ¹⁴Os digo que éste descendió a su casa justificado antes que el otro; porque cualquiera que se enaltece, será humillado; y el que se humilla será enaltecido.*

Debe ser difícil para cuantos pretenden ver legitimado el diezmo en el Nuevo Testamento, asumir la realidad de que en las apenas tres ocasiones que se menciona en los Evangelios, sea precisamente en forma negativa; no por el diezmo en sí, sino por la actitud de quienes lo dan.

En las dos anteriores citas, referidas a la misma reconvención del Señor a los escribas y fariseos, es evidente la falta del sentido de la proporción para lo espiritual, mientras es mantenido matemáticamente justo para lo material.

Y en esta otra ocasión que los Evangelios registran la palabra “diezmo”, el Señor no la dice a los fariseos, pero sí la pone en boca del fariseo de su parábola.

Decir que el Señor se las agarraba siempre con los fariseos, sería algo así como decir que yo les doy a los pastores como quien lava y no plancha. No es que se les tenga ojeriza –hablando siempre de los profesionales, nunca

de los vocacionales-, pero por su celo e incidencia en la actitud religiosa del pueblo, es cierto que concitan la permanente atención de cuantos nos preocupamos por su arrogancia y menosprecio de los demás.

Tal como el Señor lo cuenta, así también es notoria hoy en día esta doble disposición íntima del elenco ministerial: “confiaban en sí mismos” - menospreciaban a los otros. Parece que esta es una pareja inseparable. Solo cuando confiamos realmente en Dios aprendemos a apreciar y amar a quienes como nosotros dependemos totalmente de Él, y unos de otros.

En el texto que sigue ni siquiera aparece la palabra “diezmo”, pero procedemos a su estudio nada más que porque se ha presentado como vinculado al mismo.

1Corintios 9:

¹¹Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material?¹²Si otros participan de este derecho sobre vosotros, ¿cuánto más nosotros?

*Pero no hemos usado de este derecho, sino que lo soportamos todo, por **no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo.** ¹³¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? ¹⁴Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio.*

¹⁵Pero yo de nada de esto me he aprovechado, ni tampoco he escrito esto para que se haga así conmigo; porque prefiero morir, antes que nadie desvanezca esta mi gloria. ¹⁶Pues si anuncio el evangelio, no tengo por qué gloriarme; porque me es impuesta necesidad; y ¡ay de mí si no anunciare el evangelio!

*¹⁷Por lo cual, si lo hago de buena voluntad, recompensa tendré; pero si de mala voluntad, la comisión me ha sido encomendada. ¹⁸¿Cuál, pues, es mi galardón? Que predicando el evangelio, presente gratuitamente el evangelio de Cristo, **para no abusar de mi derecho en el evangelio.***

Se ha pretendido ver en el v.14 con apoyo en el 13, alguna velada alusión al diezmo, ya que es obvia la falta de cualquier evidencia, tanto en el texto como en el contexto que aquí se incluye.

Si bien es explícita en este pasaje la enseñanza de que los siervos de Dios dedicados por entero a su obra, deben ser sostenidos por toda la

comunidad cristiana a la que sirven, o por donde vayan cumpliendo su ministerio –asunto que nadie discute-, ni siquiera en forma implícita se puede decir que haya aquí alguna relación con el diezmo.

Es necesario recurrir a un andamiaje muy endeble y artificial sobre el v.13, de modo que se pueda alcanzar a pintar sobre el 14 la palabra “diezmos”. Pero podemos intentarlo: La referencia al pie de la página nos lleva directamente a Dt.18:1: *“Los sacerdotes levitas, es decir, toda la tribu de Leví, no tendrán parte ni heredad en Israel; de las ofrendas quemadas a Jehová y de la heredad de él comerán”*. También se citan como referencias: Lv.6:16, 26; 7:6: *“Y el sobrante de ella lo comerán Aarón y sus hijos; sin levadura se comerá en lugar santo; en el atrio del tabernáculo de reunión lo comerán. El sacerdote que la ofreciere por el pecado, la comerá; en lugar santo será comida, en el atrio del tabernáculo de reunión. Todo varón de entre los sacerdotes la comerá; será comida en lugar santo; es cosa muy santa”*. A la vista de estos textos, resulta tan lógica y pertinente la inferencia de Pablo en el v.13 a lo que aplica en el 14: *“Así también el Señor ha ordenado que quienes predicán el evangelio reciban del evangelio lo necesario para vivir”* (N.V.I.) Pero en el contexto mayor de los capítulos citados del A.T. ni siquiera aparece la palabra “diezmo”. La nota al v.14 en la Biblia de Estudio Pentecostal dice como transcribo:

9:14 RECIBAN DEL EVANGELIO LO NECESARIO PARA VIVIR. La Biblia enseña en el AT (Dt.25:4; cf. Lv.6:16, 26; 7:6) y en el NT (Mt. 10:10; Lc.10:7) que los que están dedicados a proclamar la Palabra de Dios debieran recibir el sustento de los que reciben la bendición espiritual de ella (véase Gá.6:6-10, nota; 1Ti.5:18).

Podrá consultarse cuantas notas se quiera en cualquier versión de la Biblia en diferentes idiomas, y no se hallará aquí mención alguna del diezmo. Quien quiera tomarse el trabajo de hacerlo con Comentarios Bíblicos verá igualmente frustrada toda pretensión de un insólito hallazgo.

Queda por fin, el postrer recurso de plantear el siguiente silogismo:

- 1 - El “Así también” que encabeza el v.14 hace referencia a los levitas aludidos en el v.13.
- 2 - Los levitas recibían los diezmos del pueblo de Israel.
- 3 - Ergo, los predicadores del evangelio deben recibir los diezmos de la

iglesia de Cristo.

Por supuesto, Aristóteles se horrorizaría de tal argumentación silogística. Antes de arribar a tal conclusión, y de insistir con llevar el ejemplo de Pablo más allá de su obvia intención, habría que decir que no podrían recibir tal sustento las misioneras (*“todo varón entre los sacerdotes lo comerá”*), y deberían consumirlo dentro del edificio en que la iglesia se congrega, caso que tenga atrio, mejor allí; mientras la esposa y sus niños miran desde fuera (Lv.7:6; 6:16,26). Además, si la percepción de los diezmos por parte de los levitas se equipara a la misma por parte de los predicadores del evangelio, por analogía estos últimos quedarían impedidos de ser propietarios siquiera de un metro cuadrado de tierra. Y ¡ah, no olvidar el requisito de la circuncisión!

Del pasaje en cuestión la lección práctica que mejor podría contribuir a la predicación del evangelio, son las frases finales de los versículos 12 y 18: **“... no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo”; ... “para no abusar de mi derecho en el evangelio.”**

Los desmedidos reclamos a sus derechos de muchos pastores profesionales es uno de los mayores disuasivos al evangelio en nuestro país.

Hebreos 7:

¹Porque este Melquisedec, rey de Salem, sacerdote del Dios Altísimo, que salió a recibir a Abraham que volvía de la derrota de los reyes, y le bendijo, ²a quien asimismo dio Abraham los diezmos de todo; cuyo nombre significa primeramente Rey de justicia, y también Rey de Salem, esto es, Rey de paz; ³sin padre, sin madre, sin genealogía; que ni tiene principio de días, ni fin de vida, sino hecho semejante al Hijo de Dios, permanece sacerdote para siempre.

⁴Considerad, pues, cuán grande era éste, a quien aun Abraham el patriarca dio diezmos del botín. ⁵Ciertamente los que de entre los hijos de Leví reciben el sacerdocio, tienen mandamiento de tomar del pueblo los diezmos según la ley, es decir, de sus hermanos, aunque éstos también hayan salido de los lomos de Abraham. ⁶Pero aquel cuya genealogía no es contada de entre ellos, tomó de Abraham los diezmos, y bendijo al que tenía las promesas. ⁷Y sin discusión alguna, el menor es bendecido por el mayor. ⁸Y aquí ciertamente reciben los diezmos hombres mortales; pero allí, uno de quien se da testimonio de que vive. ⁹Y por decirlo así, en Abraham pagó el diezmo

también Leví, que *recibe los diezmos*; ¹⁰porque aún estaba en los lomos de su padre cuando Melquisedec le salió al encuentro.

Sin duda alguna que de los pocos pasajes de las Escrituras que se puedan aducir en apoyo del sistema de diezmos obligatorios en las iglesias, éste es el que les presenta las mejores perspectivas de éxito:

- 1 - Está en el Nuevo Testamento, y en una de las últimas epístolas.
- 2 - Trae el ejemplo de Abraham, que es anterior a la Ley.
- 3 - Se usa el tiempo presente hablando de quienes reciben los diezmos.

Bastaría a un pastor hacer notar estos puntos tras la lectura del pasaje, para dejar como inobjetable, legítimo y vigente el sistema de los diezmos.

Pero aquella manía que heredamos de los de Berea, que *“recibieron la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras para ver si estas cosas eran así”*, entra a complicar cualquier posición dogmática.

Veamos:

I - Cuando reparamos por el v.2 que Abraham le dio a Melquisedec *“los diezmos de todo”*, derecho nos asiste a imaginar la fortuna que en un momento pasa de la posesión de Abraham al sacerdote del Dios Altísimo.

En efecto, podríamos deducirlo así de lo que leemos en el capítulo anterior al que relata este encuentro: Génesis 13:2: *“Y Abram era riquísimo en ganado, en plata y en oro”*.

Pero ¡oh sorpresa! De toda esta grande riqueza Abraham no le dio a Melquisedec un gramo de metal ni un pelo de su ganado.

Efectivamente, al final del v.4 de nuestro texto se nos especifica en qué consistía aquel *“diezmo de todo”*: *“diezmos del botín”*. Este pequeño y único detalle basta a cambiar todo el panorama.

Resulta que al final de la historia, el mismo Abraham que no tomó para sí un hilo ni cordón de zapato de los bienes recuperados de Lot y los reyes aliados, tampoco dio a Melquisedec ni la más pequeña moneda de su bolsillo. Claro está que ésto no se puede atribuir a ninguna tacañería de Abraham sino al encuentro circunstancial con Melquisedec, que debió

producirse cerca de lo que después sería la ciudad de Jerusalem, en el Valle de Save (Gn.14:17), cuando volvía desde muy lejos, más allá de Damasco, y todavía le faltaba bastante camino hasta donde entonces moraba en el encinar de Mamre, en Hebrón (Gn.13:18). Así que tampoco tenía Abraham posibilidad práctica de darle a Melquisedec los diezmos de sus posesiones y bienes. El hecho que cuenta para nuestro caso es que en definitiva Abraham no le dio nada de lo suyo sino el diezmo de lo ajeno, es decir, de lo tomado a los reyes vencidos.

A propósito, se ha intentado alegar que habiendo resultado Abraham vencedor de aquella guerra, el botín era legítimamente suyo, así que los diezmos que recibe Melquisedec de todos modos provienen de lo que está en posesión de Abraham; pero que fuese así apenas circunstancialmente, no establece ningún principio moral que inspire seguirlo. Otros términos que las Escrituras usan para el botín de guerra, es el de saqueo o despojo. Después de la guerra de la Triple Alianza, Uruguay devolvió al Paraguay los trofeos de guerra que habían sido traídos a Montevideo; nuestro pueblo y gobierno entendieron que no podían retener en nuestro suelo posesión alguna obtenida tras el infortunio de un país hermano.

Así que este caso de Abraham nos sirve de ejemplo a imitar, a menos que caigamos en aquello del viejo dicho: “Quien roba a un ladrón tiene cien años de perdón”.

II – Otra observación necesaria a hacer aquí, es que de todas maneras el asunto que se desarrolla en todo este capítulo es el del superior sacerdocio de Cristo sobre el levítico, y el del orden de Melquisedec que el de Aarón; nada sugiere en esta porción que se aleccione al cristiano a diezmar sobre el ejemplo de Abraham.

III – Se ha pretendido que el tiempo presente de los verbos estaría dando actualidad al pago y percepción de los diezmos en las iglesias. Veamos: *“⁵Ciertamente los que de entre los hijos de Leví **reciben** el sacerdocio, **tienen** mandamiento de tomar del pueblo los **diezmos**... ⁸Y aquí ciertamente **reciben** los **diezmos** hombres mortales;...”*

Es sabido que hasta el año 70 cuando Jerusalem es tomada por los romanos y destruido su Templo, los sacerdotes levitas mantenían su oficio, recibiendo del pueblo sus diezmos. La epístola habría sido escrita

unos tres años antes, así que es apropiado el uso del tiempo presente; pero no tendría sentido extenderlo más allá de la destrucción del Templo y por consiguiente del oficio sacerdotal, y menos perpetuarlo hasta hoy.

Si el mejor pasaje que tienen los defensores del sistema del diezmo se desmorona tan fácilmente, nada más que con la fuerza de la lógica y la evidencia escritural e histórica, se hace patente la inutilidad del esfuerzo desplegado con todos los anteriores textos aducidos.

Como más adelante veremos, la restauración del diezmo entre los cristianos evangélicos no proviene de convicciones bíblicas, sino de una herencia histórica del catolicismo romano. Como este ya no lo practica -por imperio de circunstancias que lo forzaron a renunciar al cobro del mismo-, nuestros hermanos en la fe ni siquiera sospechan que tal pudiese ser el origen de donde tan generalizada práctica procede.

- 4 -

El pago del impuesto del templo

Mateo 17:

²⁴Cuando llegaron a Capernaum, vinieron a Pedro los que cobraban las dos dracmas, y le dijeron: ¿Vuestro Maestro no paga las dos dracmas? ²⁵El dijo: Sí. Y al entrar él en casa, Jesús le habló primero, diciendo: ¿Qué te parece, Simón? Los reyes de la tierra, ¿de quiénes cobran los tributos o los impuestos? ¿De sus hijos, o de los extraños? ²⁶Pedro le respondió: De los extraños. Jesús le dijo: Luego los hijos están exentos. ²⁷Sin embargo, para no ofenderles, ve al mar, y echa el anzuelo, y el primer pez que saques, tómallo, y al abrirle la boca, hallarás un estatero; tómallo, y dáselo por mí y por ti.

Aunque este pasaje no corresponda al asunto de nuestro estudio, está lo suficientemente relacionado como para que lo atendamos debidamente, habida cuenta que de omitirlo inadvertidamente, otros podrían tomarlo para inclinarlo a su favor.

Convendrá primero buscar el origen y razón de este impuesto, por lo que iremos al libro de

Éxodo 30:

El dinero del rescate

*¹¹Habló también Jehová a Moisés, diciendo: ¹²Cuando tomes el número de los hijos de Israel conforme a la cuenta de ellos, cada uno dará a Jehová el **rescate de su persona**, cuando los cuentes, para que no haya en ellos mortandad cuando los hayas contado. ¹³Esto dará todo aquel que sea contado; medio siclo, conforme al siclo del santuario. El siclo es de veinte geras. La mitad de un siclo será la ofrenda a Jehová. ¹⁴Todo el que sea contado, de veinte años arriba, dará la ofrenda a Jehová. ¹⁵Ni el rico aumentará, ni el pobre disminuirá del medio siclo, cuando dieren la **ofrenda a Jehová para hacer expiación por vuestras personas**. ¹⁶Y tomarás de los hijos de Israel el dinero de las expiaciones, y lo darás para el servicio del tabernáculo de reunión; y será por memorial a los hijos de Israel delante de Jehová, para hacer expiación por vuestras personas.*

Este no era un impuesto civil sino un tributo eclesiástico que cada varón entre los judíos pagaba anualmente para el servicio del tabernáculo; luego para el sostenimiento del templo y el servicio del culto, y que se pagaba aún después de la dispersión, por el tiempo de Vespasiano, cuando ya el Templo en Jerusalem había sido destruido y cesado el culto. Esto que hacían como por inercia, hace acordar la anécdota del citado emperador cuando su hijo Tito le mostraba su extrañeza de que se le hubiese ocurrido poner en Roma un impuesto sobre las letrinas. Vespasiano, tomando una moneda se la hizo oler a su hijo diciéndole: - El dinero no tiene olor. Desde entonces tales palabras han sido repetidas siempre que se quiso justificar una ganancia de dudosa procedencia.

Éxodo 38:

²⁵Y la plata de los empadronados de la congregación fue cien talentos y mil setecientos setenta y cinco siclos, según el siclo del santuario; ²⁶medio siclo por cabeza, según el siclo del santuario; a todos los que pasaron por el censo, de edad de veinte años arriba, que fueron seiscientos tres mil quinientos cincuenta.

Estos talentos y siclos de plata en cantidades fabulosas marearían a cualquiera; aunque es el tipo de vértigo que se disfruta como en un éxtasis.

Realmente sorprende y maravilla que no se haya actualizado en las iglesias llamadas de cristianas y evangélicas el cobro de este impuesto, ya que se podría argumentar mejor que con los diezmos, el pago obligatorio del mismo por parte de todos los hermanos de veinte años arriba, debidamente registrados como miembros de la iglesia.

Más de cuatro “profetas” que alcancen a leer esto se tirarán de los pelos lamentándose: - ¡Nos faltó visión! ¡Nos faltó visión!

Antes que algún pastor, diácono o tesorero corra a su iglesia a formalizar esta nueva fuente de ingresos, es de esperar que nos acompañe en nuestro estudio hasta el final.

Puede también recordarse que en días de Joás, rey de Judá, fue restaurada la casa de Dios gracias al acuerdo que hizo el rey al sumo sacerdote Joiada, de que Moisés había impuesto a la congregación de Israel en el desierto la ofrenda para el tabernáculo del testimonio:

2Crónicas 24:

*⁴Después de esto, aconteció que Joás decidió restaurar la casa de Jehová. ⁵Y reunió a los sacerdotes y los levitas, y les dijo: Salid por las ciudades de Judá, y recoged dinero de todo Israel, **para que cada año sea reparada la casa de vuestro Dios**; y vosotros poned diligencia en el asunto. Pero los levitas no pusieron diligencia. ⁶Por lo cual el rey llamó al sumo sacerdote Joiada y le dijo: ¿Por qué no has procurado que los levitas traigan de Judá y de Jerusalén la ofrenda que Moisés siervo de Jehová impuso a la congregación de Israel para el tabernáculo del testimonio? ⁷Porque la impía Atalía y sus hijos habían destruido la casa de Dios, y además habían gastado en los ídolos todas las cosas consagradas de la casa de Jehová.*

⁸Mandó, pues, el rey que hiciesen un arca, la cual pusieron fuera, a la puerta de la casa de Jehová; ⁹e hicieron pregonar en Judá y en Jerusalén, que trajesen a Jehová la ofrenda que Moisés siervo de Dios había impuesto a Israel en el desierto. ¹⁰Y todos los jefes y todo el pueblo se gozaron, y trajeron ofrendas, y las echaron en el arca hasta llenarla. ¹¹Y cuando venía el tiempo para llevar el arca al secretario del rey por mano de los levitas, cuando veían que había mucho dinero, venía el escriba del rey, y el que estaba puesto por el sumo sacerdote, y llevaban el arca, y la vaciaban, y la volvían a su lugar. Así lo hacían de día en día, y recogían mucho dinero, ¹²y el rey y Joiada lo daban a los que hacían el trabajo del servicio de la casa de Jehová; y tomaban canteros y carpinteros que reparasen la casa de Jehová, y artífices en hierro y bronce para componer la casa. ¹³Hacían, pues, los artesanos la obra, y por sus manos la obra fue restaurada, y restituyeron la casa de Dios a su antigua condición, y la consolidaron. ¹⁴Y cuando terminaron, trajeron al rey y a Joiada lo que quedaba del dinero, e hicieron de él utensilios para la casa de Jehová, utensilios para el servicio, morteros, cucharas, vasos de oro y de plata. Y sacrificaban holocaustos continuamente en la casa de Jehová todos los días de Joiada.

Resumamos ahora la ventaja argumentativa de este impuesto sobre el pago de los diezmos en las iglesias:

- 1 - Su cobranza y pago consta en el Nuevo Testamento, en Mateo 17.
- 2 - El Señor Jesús y Pedro lo pagaron. Sin duda que mientras estuvieron dedicados a sus oficios, como carpintero y pescador, respectivamente, también diezmaron; pero aparte de no haber constancia que lo siguieran haciendo durante su ministerio de anunciar el evangelio del reino de Dios, tampoco tenían ganancias propias de donde diezmar. Es de notar el milagro que el Señor hace para pagar el estatero.
- 3 - Así como en la antigüedad este impuesto fue aplicado a la obra del tabernáculo y el templo, supliendo el mobiliario y utensilios necesarios, véase ahora cómo podría aplicarse provechosamente en la construcción de locales de reunión, o terminación, reparación y mantenimiento de los mismos; renovación del mobiliario (púlpito, bancos, escritorio, biblioteca, etc.), instrumentos musicales y sistemas de audio, calefacción, ventilación, etc. De este modo, no poco dinero que siempre debe dedicarse a estas cosas, podría emplearse en mejorar los magros sueldos de los pastores.

Y bien, es hora entonces que notemos algunas cosas:

- 1 – Tal como leemos cuando la institución de este impuesto, su pago estaba relacionado al rescate o expiación personal, de modo que la omisión de esta ofrenda a Jehová exponía al negligente a la mortandad. Aunque las epístolas abundan enseñando la doctrina neotestamentaria de la expiación, recordamos algunos versículos:

1Pedro 1:

18" sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, 19sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación".

Hebreos 10:

10" En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre. 11Y ciertamente todo sacerdote está día tras día ministrando y ofreciendo muchas veces los mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados; 12pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios, 13de ahí en adelante esperando hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus pies; 14porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados."

Es claro para todo cristiano que su expiación fue lograda en la cruz donde el Señor Jesucristo llevó sobre su cuerpo el pecado de todos nosotros. No es la moneda sino la sangre inocente derramada por nuestro sustituto que padeció por amor de nosotros el juicio de la ira divina contra el pecado, la que nos da paz y certeza de que fuimos reconciliados con Dios.

- 2 – Se advierte en el texto de 2Crónicas que la aplicación del impuesto era *"para que cada año sea reparada la casa de vuestro Dios"*. Así que ya no sería apropiado el cobro de este impuesto, pues ahora la "casa de Dios" ya no es ningún edificio donde Él habite, sino nosotros mismos como iglesia, congregados al nombre del Señor Jesús (1Ti.3:15; He.3:6; 10:21; 1Pe.2:5; 4:17).

Si bien es cierto que todas las iglesias han de reunirse en algún lugar que requiere de constante cuidado y refacción, ha de bastar con las

ofrendas que se recauden, o con alguna especial que a tal propósito se levante. Resucitar el cobro del impuesto para el templo que el mismo Señor profetizó que no quedaría de él piedra sobre piedra, nos haría incurrir en aquello que dice Pablo: *“Porque si las cosas que destruí, las mismas vuelvo a edificar, transgresor me hago”* Gá.2:18.

- 3 - En la porción del Evangelio de Mateo 17 con la que empezamos esta lección, el Señor nos instruye a todos con no menos claridad que a Pedro, que siendo que los hijos de los reyes de la tierra son exentos de los impuestos que aquellos cobran, Él mismo, como Hijo, exento está también de aquel impuesto para la casa de Dios. Sorprende un comentarista de este pasaje, que hace notar que el término “hijos” usado por el Señor en su ejemplo, compete únicamente a Jesucristo como el Hijo de Dios, pero no asociando en la pluralidad del término a sus doce discípulos; corre entonces con su opinión a confirmar que no se está enseñando acá ningún “derecho de exención de los creyentes de los impuestos exigidos para los servicios sagrados”. Por supuesto que todos estaríamos contestes que los otros once discípulos estaban legalmente tan obligados como Pedro al pago de aquel impuesto, mas no así el Señor por la razón que Él mismo señala, pero llama sí la atención el celo que pone el comentarista en distinguir bien la condición de Hijo de Dios que tiene el Señor Jesús, de la nuestra que también somos hijos de Dios, no sea que validos de tal condición, nos negásemos a toda forma de contribución. Pero es innecesaria tal prevención, pues si los hijos de Dios no ofrendamos y contribuimos para la obra de Dios, sabemos que los inconversos no pueden ni deben hacerlo. Parece que al clero ordenado le toma un pánico atroz toda vez que encuentran algún texto que pudiera inducir a los fieles a no ofrendar.

Si pareciera que poco ha contribuido esta lección al asunto mayor de nuestro tema sobre Diezmos, ha servido sin embargo -aunque no viniera al caso-, para ver como su reimplantación en las iglesias, aunque impropia, podría con todo defenderse mejor que la actualización de los diezmos, cuya generalizada práctica se mantiene suspendida en el aire, sin ningún fundamento escritural para su pago obligado en las iglesias cristianas evangélicas.

Los diezmos en la historia del cristianismo

Como se dijo anteriormente, hemos de ver ahora como la actual práctica del diezmo en las iglesias evangélicas, no surge de ningún estudio bíblico que llevara a la convicción de que debía ser practicado con igual fundamento escritural como tienen las ordenanzas del bautismo y la Cena del Señor, sino como un legado -y hasta originalmente apropiación- de lo que tradicionalmente recaudaba la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Siendo que no es fácil dar con los libros donde se pueda estudiar esta secuencia histórica, al menos el lector podrá valerse de un recurso informático al que tiene fácil acceso debido a su divulgación: Me refiero a la Enciclopedia Encarta de Microsoft. Bastará escribir la palabra “diezmos” en el recuadro de Buscar, para que a continuación aparezca la lista de artículos que contiene dicha palabra. Entre todos, seleccionamos los que más interesan a nuestro tema, extrayendo algunos pocos párrafos de los artículos por brevedad:

Evangelización en América, acción **misionera** realizada bajo la dirección de los monarcas españoles en la América hispana, por concesión papal a través de diferentes bulas.

A partir de la llegada de las primeras noticias del descubrimiento de lo que sería dado en llamar **Nuevo Mundo** a cargo de **Cristóbal Colón**, los **Reyes Católicos** y sus sucesores comenzaron a recibir numerosas concesiones, relacionadas con el derecho de ocupación de las nuevas tierras y el dominio sobre sus habitantes, como una donación papal. El Papa, que tenía la potestad de entregar los territorios recién descubiertos a los príncipes cristianos, en función de este principio repartió el continente americano entre España y Portugal. Para poder llevar a cabo esta labor, la Corona adquirió el derecho a intervenir en numerosas competencias, que hasta ese momento eran exclusivas de la **Iglesia católica**: **cobro de diezmos**, capacidad para organizar la Iglesia de América y el envío de misioneros, presentación de candidatos a todos los cargos eclesiásticos y decisión sobre la construcción de catedrales e iglesias.

Iglesia de Irlanda, en el uso común, iglesia cristiana de Irlanda. En una

acepción más precisa hace referencia a la **Iglesia anglicana**, que se convirtió en Iglesia establecida o estatal en tiempos de la Reforma. Tras el establecimiento del anglicanismo en Irlanda, los católicos se vieron en una situación de serias desventajas civiles, no permitiéndoseles enseñar ni desempeñar funciones policiales, siendo obligados al pago del **diezmo** para mantener la iglesia establecida. Cuando se llevó a cabo la unión política con Inglaterra en 1800-1801, también se unieron las iglesias oficiales de ambos países, se suprimieron las desventajas que sufrían los católicos en 1829 y en 1838 **quedó abolido el pago del diezmo.**

Diezmos.- La Sociedad de los Amigos (Cuáqueros) dado que rechazaban toda organización religiosa, no pagaban el **diezmo** a la Iglesia de Inglaterra.

Consecuencias de la Revolución Francesa: La Asamblea Nacional Constituyente comenzó su actividad movida por los desórdenes y disturbios que estaban produciéndose en las provincias (el periodo del 'Gran Miedo'). El clero y la nobleza hubieron de renunciar a sus privilegios en la sesión celebrada durante la noche del 4 de agosto de **1789**; la Asamblea aprobó una legislación por la que quedaba abolido el régimen feudal y señorial y se suprimía el **diezmo.**

Soto, Marco Aurelio (1846-1908), político hondureño, presidente de la República (1876-1883). Su gobierno restableció el orden, fomentó la riqueza del país y aplicó importantes reformas legislativas: se promulgó la Constitución de **1880**, se suprimieron el fuero eclesiástico y los **diezmos** y se estableció la enseñanza laica y la reorganización de los estudios universitarios. Por su gran labor, Soto fue un hombre de reconocido prestigio. Murió en 1908 en París.

En el intento de lograr una secuencia histórica del cobro de los diezmos en el cristianismo, nos remitimos al Diccionario Enciclopédico Hispano - Americano, monumental obra en 28 grandes volúmenes a tres columnas y una treinta mil páginas en total, editado por Montaner y Simón Sociedad Internacional, Barcelona, año 1912. Dada su antigüedad y origen español, no hallaremos en él información en cuanto al cobro de los diezmos por los cristianos evangélicos, pero servirá al menos para demostrar su procedencia católica romana. Pondré en negrita las palabras o frase que haré notar con alguna observación en cursiva entre paréntesis, intercalada dentro del texto que copio, o para simplemente llamar la atención del

lector.

Por brevedad, extractaremos los párrafos más substanciales: Tomo VII página 609: “Esta porción de frutos **que percibía antiguamente la Iglesia**, se llamaba con el nombre de diezmo, no porque era o debiera ser la décima parte de los frutos, sino porque este derecho había sido introducido en la nueva ley, a imitación de la antigua, que lo había fijado en favor de los levitas, en la décima parte de los frutos.

“Los diezmos con respecto a su destino –dice el Abate Andrés-, son tan antiguos como la misma Religión. La ley de Moisés hizo de ellos una obligación expresa a los hebreos. **Si Jesucristo y los Apóstoles no hablaron de diezmos**, establecieron bien claramente la necesidad de sostener a los ministros del altar (Mt. 10:9,10; 1Co.9:7-15)”. Ahora bien; este sostenimiento debido de derecho divino a la Iglesia o sus ministros por los fieles ¿cómo debe satisfacerse? La forma de este pago no está prescrita por la ley nueva. Nos hace conjeturar las Actas de los Apóstoles, por la comunidad de bienes de que hablan, de que **en el principio de la Iglesia no se conocieron los diezmos ni primicias**; despojándose los fieles de todos sus bienes daban más de lo que era necesario para la subsistencia de los clérigos. Los pobres eran también sustentados cómodamente, o, más bien, a nadie le faltaba nada, sin ser rico ni pobre (Hch.4:34,35). A esta vida común que fue el primer medio por el que recibieron su sustento los clérigos, le sucedieron las colectas que se hacían aún en tiempo de los Apóstoles, como aparece en muchos lugares de las epístolas de Pablo (1Co.16:1-4), es decir, cada Domingo. *(Nótese por estos comentarios, que ya de antiguo prevalecía este error de confundir el pago de los diezmos con el sostén de los ministros en las iglesias, que si bien está unido en la vieja Ley con el sostén de los levitas, no ocurre lo mismo en el cristianismo primitivo, de modo que podríamos decir: ofrendas y sostén de los obreros del Señor: sí; diezmos: no).*

San Jerónimo nos manifiesta en su carta contra Vigilio que estas colectas se usaban todavía en su tiempo. ... aparece por los escritos de Tertuliano y por los de San Cipriano que durante los tres primeros siglos los fieles daban siempre abundantemente todo lo que necesitaba la Iglesia para el culto del Señor y sostén de sus ministros. Dice San Cipriano que el clero sólo subsistía de estas oblaciones, **las que comparaba a los diezmos de la antigua ley**. *(Es de temer que lo que sólo comenzó como una inocente comparación desprovista de cualquier intención de recuperar el diezmo levítico, luego diera pie a su incorporación en el cristianismo, como tantas*

otras cosas más) San Jerónimo (345-419) y San Agustín (354-430) hablan de los diezmos y de las primicias (*prácticamente ya estamos en el siglo quinto*) de modo que dan a entender que era una obligación que los pagasen los fieles; pero por otro lado parece que la Iglesia o los clérigos no tendrían bienes, puesto que estos santos hacen el sostenimiento de los ministros todo el motivo de esta ley.

No

quiere San Agustín que los clérigos exijan los diezmos, pero dice al mismo tiempo que deben dárselos los fieles sin esperar a que se los pidan. Este mismo santo parece que en otro lugar favorece menos la libertad del pago del diezmo. Los Benedictinos, en la revisión de las obras de este santo Doctor, han dicho que el susodicho sermón parece que no es de este Padre. Como quiera que sea, según Fleury, la primera ley penal que prescribe el pago de los diezmos se halla en el canon cinco del segundo concilio de Macón, sobre lo que han observado muchos autores que se hizo obligatorio lo que hasta entonces había sido voluntario. En efecto, no puede asegurarse que el diezmo se pagase en Francia de un modo coactivo antes de que Carlomagno y sus sucesores hubiesen manifestado tan expresamente en sus capitulares la obligación de pagarlo... (*sigue una declaración en latín promulgando el pago por similitud a lo preceptuado en la Ley; obsérvese el gradual y paulatino avance en la instauración del diezmo en la cristiandad: primero, apenas un comentario a lo visto como una analogía entre las ofrendas y los diezmos levíticos; luego un cobro voluntario no obligatorio, y finalmente el pago por coacción a partir del siglo sexto*).

En uno de los parlamentos que tuvo Carlomagno en Worms hizo añadir la pena de excomuni3n. Los concilios posteriores a estas capitulares contienen el mismo precepto; así que en esta 3poca es en la que se debe fijar el pago de los diezmos tal como se pagaba poco más o menos antes de su supresi3n (1789). (*V3ase como nada de esto surge como resultado de que los fieles cristianos descubrieran su necesidad de pagar los diezmos tras estudiar concienzudamente las Escrituras, sino por la decisi3n y fuerza del Emperador Carlomagno, que vivi3 desde el a3o 742 al 814*).

Desde el siglo IX hallamos una tercera especie de bienes eclesi3sticos, adem3s de las oblaciones voluntarias y de los patrimonios: estos son los diezmos que desde este tiempo se erigieron como una especie de tributo. Antes se exhortaba a los cristianos que los diesen a los pobres, lo mismo que las primicias, y que hiciesen tambi3n otras limosnas; pero la ejecuci3n se dejaba a su conciencia y la confundían con sus obligaciones diarias. Como se descuidase este deber a partir del siglo VI, empezaron los obispos

a imponer la excomunión contra los que faltasen a él, no obstante de que estos apremios estaban prohibidos en Oriente desde tiempo de Justiniano (*¡pero no en el Uruguay actual!*). Aumentándose la dureza de los pueblos en el siglo IX se renovó el rigor de las censuras, a las que añadieron los príncipes penas temporales. Quizá la disipación de los bienes eclesiásticos obligó a hacer valer este derecho que creía fundado en la ley de Dios; porque por aquel entonces fue cuando las guerras civiles y las correrías de los normandos hicieron los mayores estragos en todo el Imperio francés. Los habitantes de Turingia se negaban todavía en 1073 a pagar los diezmos al arzobispo de Maguncia, y sólo a la fuerza se sometieron a ello. Queriendo San Canuto, rey de Dinamarca, obligar a este pago a sus vasallos, produjo una revolución en cuyas manos pereció. Resulta de todo lo que acabamos de decir, **que el diezmo no es de derecho divino**, sino con relación a su empleo; que los fieles están obligados por el Nuevo Testamento a proveer a la subsistencia de los ministros del altar, pero que el modo de llenar este precepto no es más que de derecho positivo, puesto que, como acabamos de ver, ha variado en la Iglesia según las diferentes ocurrencias de los tiempos, y que en la actualidad ya no existe. (*Nótese el reconocimiento de que el diezmo no es de derecho divino, sino el empleo que se haga de él para el sostén de los ministros. Derecho positivo es el legal, convencional, utilitario o pragmático. O sea, que siendo deber de los fieles contribuir al sostén de los ministros, se pretende inferir de ello que entonces el diezmo también es obligatorio, puesto que apunta a lo mismo, siendo ilógica tal inferencia, puesto que de aquello no es posible deducir esto otro. Que el diezmo sea una opción válida como forma de ofrendar, es conforme a razón; pero que desplace a las otras, o que pretenda a más de otras erigirse como la exigible a todo efecto, es una insensata argucia. Es una calamidad actual que los cristianos no sepan distinguir, diferenciar, discernir entre cosas semejantes o relacionadas entre sí; y así les basta verlas con algún parecido o parentesco para confundir todo en un mismo montón.*)

Fuera de estos justos títulos, todo el que deja de pagar el diezmo, los que lo impiden o lo sustraen, cometen un pecado mortal, incurren en excomunión, de lo que no pueden ser absueltos si no satisfacen o dan garantías suficientes de ello, y si son pecadores notorios quedan privados de sepultura eclesiástica (Concilio Tridentino, ses.25 cap.41 1) En la mayor parte de las naciones se han abolido los diezmos...”

Hasta aquí han sido transcripciones del Diccionario Enciclopédico Hispano - Americano. Conviene recordar de lo expresado en la última frase,

que los diezmos que dice haberse abolido en la mayor parte de las naciones (por el año de esta edición del 1912), se refiere a los percibidos por la Iglesia Católica Romana. Los redactores del artículo no tenían entonces cómo imaginar que después vendrían los cristianos evangélicos a hacerse de aquellos viejos, resistidos y odiados diezmos.

A mayor abundamiento, citamos un párrafo de un artículo menos extenso que el anterior, expresando en otras palabras un concepto similar al visto más arriba. Enciclopedia Ilustrada Seguí, Barcelona, 1914, Tomo VI, Pág. 393: “Resulta, por consiguiente, que el origen de este tributo no es divino, sino por la aplicación; que si bien el Nuevo Testamento dispone y exhorta a los fieles que procuren el sostenimiento del culto, este es un derecho positivo, ejercido en formas diversas, según fueran las circunstancias y modalidades de las distintas épocas de la historia.”

Algo más, extraído de la literatura secular, es una selección de párrafos de la siguiente obra: Estudios sobre la Historia de la Humanidad, impresa en Madrid en el Año de 1877; por F. Laurent, belga, profesor en la Universidad de Gante, 1810-1877, Tomo VIII – La Reforma – Libro Primero: La Reforma en la Edad Media; Segunda Parte: La Reforma Social; s. III La dominación de la Iglesia; Los diezmos: pg.234:

“Los diezmos son el recuerdo más odioso que ha dejado el régimen abolido por la revolución; basta hacer temer a las poblaciones de los campos el restablecimiento de este impuesto vejatorio para sublevarlas contra el clero aun donde todavía reina sobre los espíritus. Asustada de esta impopularidad, la Iglesia contesta a los que le oponen la inmutabilidad de su institución divina, que los diezmos no son un derecho divino. Vamos a ver que esta excusa está en abierta contradicción con los testimonios históricos; no prueba más que una cosa, que el clero se ve obligado a renunciar a su pretendido derecho divino, precisamente en un punto en que tiene a su favor el texto de una Escritura revelada. No hay sutilezas que puedan disimular la inconsecuencia de la Iglesia; se ve arrastrada a su pesar en el movimiento general que impulsa al mundo. En vano pretende ser inmutable; el privilegio que ha reivindicado durante siglos como un derecho divino, lo abandona bajo esta ley de progreso que niega, y que sin embargo la domina, haga lo que haga y diga lo que diga. *(El autor está aludiendo a la actitud de la Iglesia Católica en el Siglo XIX tras la declaración universal de los derechos humanos promulgada cuando la Revolución Francesa del 1789).*

El derecho del clero a los diezmos está escrito en los libros sagrados. Los Padres de la Iglesia lo reclamaron desde los primeros siglos, y entre ellos uno de los espíritus más libres del cristianismo. Orígenes demuestra extensamente que la ley de Moisés, en lo que se refiere a los diezmos, debe ser observada siempre, como emanada de Aquel que, habiéndonoslo dado todo, ha podido reservarse una parte. A este recuerdo del judaísmo se mezcló un sentimiento cristiano. **La idea de una contribución impuesta a los fieles para alimentar a los clérigos, repugnaba a la esencia misma del Evangelio; además no se hubiera podido tener lugar en los primeros siglos.** Mientras la cristiandad fue una asociación perseguida por la sociedad pagana, los diezmos no podían ser más que una limosna. Siguieron siéndolo, aún después que los emperadores cristianos hicieron al clero un gran lugar en el Estado. ¿Por qué San Jerónimo y San Agustín dicen que los fieles están obligados a dar el diezmo de sus bienes a la Iglesia? Porque “Jesucristo quiere que sus discípulos vendan todos sus bienes y los distribuyan a los pobres. Lo menos, pues, que deben hacer es darles una parte de aquellos bienes.” Si el diezmo hubiese conservado el carácter que le dan los Padres de la Iglesia, no hubiera suscitado oposición ni odio, porque era esencialmente voluntario, como toda obra de caridad. Pero el clero no lo entendía así. El diezmo voluntario no era más que una utopía; no fue pagado ni aún cuando los concilios hicieron de él una ley. **Al declarar los diezmos obligatorios, los concilios cambiaron su naturaleza; la obra de caridad se convirtió en un impuesto.** Pero para establecer un impuesto la Iglesia necesitaba del concurso del Estado; halló en Carlomagno un príncipe dispuesto a prestarle su apoyo. Sin embargo, las poblaciones se resistieron; para vencer su oposición, fue preciso asustar a los espíritus por el efecto visible de la cólera de Dios. El clero no retrocedió ante este piadoso fraude (*como tampoco hoy algunos “pastores evangélicos”*); el concilio de Francfort dijo que se habían encontrado espigas de trigo devoradas por los demonios, y que se les había oído a estos censurar a los fieles por no haber pagado el diezmo. (*Véase cuán antigua es la argumentación estúpida: ¡utilizan a los demonios como inspectores de la D.G.I.!*) A pesar de todos estos esfuerzos, el diezmo siguió siendo el más impopular de los impuestos; aún en el siglo X, los labriegos dejaban sus campos sin cultivar para eximirse de su pago.

Ha sido preciso que los pueblos estuviesen bien convencidos del derecho divino del clero para sufrir la pesada carga que les imponía. La Iglesia no dejó en ninguna ocasión de inculcar esta creencia: en todos los cánones, dice Thomassin, los diezmos están fundados en la Escritura. Es inútil

acumular pruebas; el carácter divino de esta odiosa contribución se revela en todas las disposiciones que a ella se refieren. Los concilios declaran incesantemente que los diezmos se deben para la salvación de las almas; ¿la salvación eterna está interesada en una contribución ordinaria? Aquel que se niega a pagar el diezmo, lesiona el derecho de Dios, dice el concilio de Marsella; ¿sucede lo mismo con el que no paga sus recibos? Los fieles recalcitrantes pecan mortalmente, dice el mismo concilio; he aquí el diezmo elevado al nivel de un artículo de fe; ¿sucede lo mismo con la contribución territorial? Para que no quede duda alguna sobre el carácter sagrado del diezmo, la Iglesia lanza de su seno y entrega a los demonios a aquel que se niega a pagarlo. Los que no pagan los derechos de registro o los eluden (*nuestro IVA, p.ej.*) ¿serán también condenados? En fin, la Iglesia obliga al porvenir de la misma manera que grava el presente. Las leyes ordinarias cambian, y aún las leyes fundamentales; el tiempo anula por medio de la prescripción los derechos más sagrados; ¿pero se puede prescribir contra Dios? Por la misma razón no puede oponerse a la Iglesia la falta de costumbre, porque los diezmos son de derecho divino, dice Santo Tomás: ¿quién se atreverá a abrogar lo que Dios ha establecido? He aquí, pues, a la humanidad ligada por toda una eternidad lo mismo por una ley de impuesto que por el dogma.

Los diezmos son la señal de la soberanía de la Iglesia, del mismo modo que el impuesto es la señal del poder soberano del Estado. “Aunque los diezmos pertenezcan por derecho divino a los clérigos, dicen los concilios, vemos con dolor que la avaricia lleva a los laicos a quitar a la Iglesia un derecho que Dios se ha reservado en señal de su soberanía; diríase que quieren renunciar a la fe que han profesado en el bautismo”. Se ha necesitado la resurrección de las naciones soberanas para volver a someter al clero al derecho común. La abolición de los diezmos fue uno de los grandes beneficios de la revolución.” (*No tenía como imaginar el autor que ya se encargaría de restaurarlo la muy cristiana y evangélica clerecía descendiente de la Reforma Protestante del Siglo XVI*).

Hasta aquí las citas de la obra histórica de F. Laurent.

Veremos ahora lo que han comentado respecto al diezmo y su pago obligatorio, reconocidas autoridades del protestantismo anglosajón:

Comentario de Adam Clarke (1762-1832, discípulo de Juan Wesley)

Monumental obra en 8 volúmenes y once mil páginas:

Gn.28:22

“Ciertamente sería bueno encontrar un sustituto apropiado de los diezmos, y que el clero sea pagado por algún otro método. Tal como están ahora las cosas esto viene resultando muy inaceptable; el modo de cobrarlos es molesto en extremo, y sirve para sembrar disensiones entre el clérigo y sus parroquianos por lo que muchos no sólo se alejan de la Iglesia, sino también de la virtud y toda forma de piedad.

En la iglesia de Inglaterra, sus dignatarios se visten con la lana, y alimentan de la grosura; pero ellos no cuidan del rebaño, y sus colaboradores realizan la labor y hacen el trabajo pesado de la oficina, manteniéndolos hambreados con una remuneración inadecuada. Manténgase un culto nacional rentado, pero permítase que el sostén provenga de una fuente menos inadmisibles que los diezmos; así como está todo bajo la vigente ley, no podría promoverse con tal sistema ninguna iniciativa de instrucción moral o piadosa.

Los actuales métodos de diezmos son opresivos e injustos; el clérigo tiene derecho por ley al diezmo del producto de la tierra, y con el diezmo de todo se sustenta. Él exige incluso el décimo huevo, así como la décima manzana; el décimo de todo grano, de todo el heno, e incluso de todo el producto del jardín de la cocina; pero él no contribuye en nada al cultivo de la tierra.

Un pobre aparcerero de granja queda completamente fuera de su corazón, pues aunque se agote en sus labores, el rendimiento es muy pequeño, y el diezmo no puede ser gran cosa. Al gasto que él tiene, labrando y abonando esta tierra ingrata, para reembolsarse con lo invertido le requeriría tres años de producción. Cuando empieza a rendir bien, el clérigo toma el diezmo que ahora sí en cantidad y calidad vale más que una libra donde antes no alcanzaba a un chelín. Pero la cosecha entera no reembolsará los gastos del granjero. En proporción al logro del granjero es mejor el diezmo del clérigo que nunca contribuyó con un chelín para ayudar con algo extra.

Aquí entonces no sólo la tierra paga los diezmos, sino también cuanto el hombre invirtió en ella; también se diezma su habilidad e industria, o si se ha visto obligado a pedir prestado dinero en efectivo, él tiene no sólo que pagar los diezmos del dinero del préstamo, sino también el 5% de interés del propio dinero. Todo esto es opresivo y cruelmente injusto. Yo digo de nuevo, haya una religión nacional, y un clero nacional rentado por el estado; pero permítase que sea solventado por un impuesto, no por los

diezmos, o más bien, obténgase de las contribuciones generales; o, si el sistema del diezmo debe continuarse, exímase de su pago a los trabajadores pobres, y el clero -diezmos aparte-, apoye a los pobres en sus respectivas parroquias, como era la costumbre original.”

W. B. Godbey
Comentario al Nuevo Testamento
Hebreos 7

“La declaración histórica en este párrafo refuerza lógicamente la superioridad de Melchisedec, es decir de Cristo, sobre el sacerdocio aarónico, autenticado por el hecho que el último pagó los diezmos al anterior.

¿Es la ley del diezmo obligatoria en la Iglesia de Dios al día presente? El mismo hecho que nosotros no estamos viviendo bajo la ley, sino bajo la gracia, da por impertinente el esfuerzo por legalizar el diezmo: Jesús dijo que él no vino a abrogar la ley sino a cumplirla. Por lo tanto, la Iglesia Evangélica nunca puede caer bajo la dispensación de la ley. Consiguientemente, nosotros debemos dar al Señor no menos de una décima parte, de acuerdo a la gloriosa libertad espiritual de santificación íntegra, que nos demanda no solamente todo lo nuestro, sino a nosotros mismos también. El estado presente de esclavitud legal prevaleciente en la Iglesia, es deplorable en extremo; no sólo en el Romanismo, sino que las iglesias protestantes lamentablemente han retrocedido a la esclavitud legal de la dispensación mosaica, estorbando tremendamente con las instituciones humanas de sus propia invención, poniendo yugos en los cuellos de sus miembros, que son demasiado fuertes de llevarlos, trabajando así difícilmente por lo que no es pan, y nunca puede satisfacer al alma hambrienta.

Entretanto ellos no tienen tiempo para servir a Dios, sino que realmente la gente queda fuera de su corazón. Así es popular en las iglesias de todos los países, papales y protestantes, que giman bajo el yugo de esclavitud legal, trabajando todavía en la dispensación mosaica tres mil años después. Nada más que el evangelio glorioso de la entera santificación puede emancipar la Iglesia de una vida en la dura esclavitud de la ley mosaica. El movimiento de santidad al día presente está agitando al mundo con

velocidad de terremoto, sacudiendo por todas partes las trabas y quebrando las cadenas de esclavitud legal que ha ligado a la Iglesia del evangelio desde la apostasía de Constantino, a pesar de todos los esfuerzos del catolicismo, clericalismo y sacerdotalismo, por mantener a todos los miembros asegurados en esta esclavitud legal. Egipto es la tierra del pecado; el desierto, la tierra de la ley; Canaán, la tierra de la gracia; y el cielo, la tierra de la gloria.

Otros extractos de citas históricas respecto al diezmo:

Compendio de Historia y Doctrina Menonitas:

Pg. 30:

“Luego de esta profundización de su experiencia cristiana Zwinglio prosiguió con sus tareas reformistas. Por 1520 estaba predicando en contra de los diezmos, el ayuno, el monasticismo, la intercesión de los santos y la creencia en el purgatorio. Los monjes le acusaron de ser un seguidor de Lutero, cosa que él negó, defendiendo, sin embargo, los escritos del reformador alemán.

Pg.33:

(Respecto a Conrado Grebel, de los Hermanos Suizos)

“Como leal seguidor de Zuinglio, Grebel asumió una firme posición en contra de la usura. Se hallaba también en completo acuerdo con el reformador en su condena de los diezmos que obligatoriamente eran exigidos de los creyentes”.

De la literatura bautista:

Las numerosas obras sobre Mayordomía proveen generalmente una visión equilibrada del tema, mientras otras son de fuerte tendencia legalista:

De la citada al comienzo del Dr. Frank W. Patterson MANUAL DE FINANZAS PARA IGLESIAS, c.4 El Diezmo Aprobado y Probado, p.45, Bendiciones Espirituales, consigna un testimonio personal:

“En la iglesia del autor, cuando éste era pastor, el primer año con 15 diezmeros en la iglesia, se bautizaron 22; el segundo, con 65 diezmeros se bautizaron 46, y el tercer año con 150 diezmeros se bautizaron 78”.

No hay que ser un escolar demasiado precoz para darse cuenta que con una pasmosa ingenuidad por poco logra demostrar lo contrario de lo que pretende. Efectivamente, si bien es cierto que a más diezmeros hubo más bautizados, los hubo en cantidad pero se redujeron en porcentaje. Veamos:

con 15 diezmeros	tuvieron	22 bautizados	o sea:	150%
con 65	“	“	46	“ “: 71%
con 150	“	“	78	“ “: 52%

El mayor éxito se obtuvo al primer año, reduciéndose a menos de la mitad en el segundo, y a casi una tercera parte entre el primero y el último.

De todos modos, si un criollo indocto examinara esta estadística, su conclusión podría ser: -¿Así que a más diezmeros más bautizados? Entonces, ¿es que recibían algún dinero por bautizarse?

Pero fuese cual fuese la realidad que los números canten, es un argumento muy pobre (estuve por usar la palabra: “ruin”), significar que “a mayor cantidad de diezmeros fieles más bautizados”, suponiendo que se trate de “bautizados” previamente convertidos. En realidad, conforme al tenor de todo el Nuevo Testamento, la cosa es al revés: un despertar de la iglesia, dispone el corazón de sus miembros tanto a intensificar su actividad evangelística, como la generosidad de sus ofrendas que la promueve. La unidad y el amor entre los discípulos podrá convencer al mundo que Cristo es el enviado del Padre (Jn.17:20:23), así como la santidad y piedad personal dotará de eficacia al testimonio del evangelio; pero el Espíritu no anhela celosamente nuestros diezmos y ofrendas sino a nosotros mismos (Stg. 4:5). Si Pablo podía decir: “*Ni plata ni oro ni vestido de nadie he codiciado*” (Hch.20:33) el Dios de quien es la plata y el oro, el mundo y los que en el habitan ¡pues mucho menos! Bien harían los clérigos en no porfiar cubriendo su codicia con hojas de la Biblia, cuando su luz transparente deja expuesta tal vergüenza.

En la misma obra anterior (p.55) su autor responde a la pregunta:

¿Cuál es la mejor actitud para conseguir el diezmo?:

“No se debe exigir en Espíritu bélico que traigan el diezmo, pero se debe exponer la doctrina bíblica de la mayordomía, como las demás doctrinas en el espíritu de convicción y de amor. Recordemos que el diezmo como mínimo es un principio tan fijo como el bautismo. No decimos: “El bautismo no es ley, por lo tanto no voy a bautizarme”, sino nos sometemos a la ordenanza porque sabemos que es bíblica. Seguimos predicando el bautismo por la inmersión como un deber cristiano, porque es la verdad. Así debemos hacer con la doctrina del diezmo.”

Tras leer este párrafo queda la impresión de que nunca fue leído por un teólogo, historiador, erudito, pastor, maestro o miembro bautista; de lo contrario hubiese sido corregido en alguna de sus cuantas ediciones.

Lo que dice nada tiene que ver con la mejor tradición bautista.

A la muy correcta primer cláusula, siguen otras cuatro, a cual peor.

El escritor parte de una premisa correcta inicial (se debe exponer la doctrina bíblica de la mayordomía), tropezando hasta la conclusión final (Así debemos hacer con la doctrina del diezmo). ¿Quién le dijo a él que exista “la doctrina del diezmo”? Que en la introducción de una buena enseñanza de la mayordomía se incluya el tema del diezmo es a todas luces aconsejable, pero eso no convierte al diezmo en doctrina (excepto “*en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres*”) Col.2:22. Pero deja por el camino errores no menos graves : ¡equiparar al diezmo con un principio tan fijo como el bautismo! Tal declaración dejaría perplejos a los mejores bautistas y anabaptistas de los que hayamos leído. Pero no se detiene allí, sino que vuelve a igualar al bautismo con el diezmo, deduciendo que si el primero es predicado como un deber cristiano, así con el diezmo, sobre la única base de que también nos sometemos al bautismo aunque no sea ley. Entonces llega al colmo del absurdo, pues de la correcta confesión de la bíblica ordenanza del bautismo, concede similar carácter al diezmo infiriéndolo de nuestro sometimiento a lo que sabemos bíblico, asemejándolo al bautismo como un deber cristiano. En toda la literatura bautista que conozco jamás hallé más que las dos ordenanzas del bautismo y la Cena del Señor. Que la generalizada práctica de reciente imposición haya conferido al diezmo cualidad de “ordenanza”, es posible; pero es algo que ningún bautista en sus cabales se atreverá a confesar.

En otra pregunta anterior (p.54): “¿Debo contribuir con el diezmo mientras tenga deudas?”, responde:

Los cristianos deben pagar sus deudas, porque son honorables, y los honorables cumplen sus deberes, pero tenemos que recordar que adeudamos al Señor también. No sería justo tomar lo que debemos al Señor para pagar lo que debemos a otra persona. Nuestra deuda personal no es la deuda del Señor. “*Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que*

es de Dios” (Marcos 12:17).

¡Algo así hubiera provocado un infarto a un bautista como Spurgeon!

En la página 56, citando al doctor J. B. Gambrell dice que:

“las ovejas son de Jehová, y si los pastores esquilaran a las ovejas más frecuentemente las ovejas gozarían de mejor salud”.

¿Más tijera todavía? ¡Pero si las están desollando! Qué bueno sería oír del doctor un sermón sobre Ezequiel 34.

Muy distinto al enfoque legalista anterior es la obra de Cecil A. Ray: *La Vida Responsable*. Por ejemplo, en el c.9: *El Cristiano y el Diezmo*, concluyendo de historiar su práctica, nos brinda un informe revelador por lo desconocido del mismo:

Los bautistas y el diezmo. - El diezmo exigido por la ley de Roma e Inglaterra, y sus abusos, indudablemente influyeron en los movimientos cristianos primitivos de iglesias libres o no estatales como las de los Estados Unidos, particularmente entre los bautistas. La historia sobre el énfasis de los Bautistas del Sur acerca del diezmo es relativamente breve. El movimiento diezmador entre ellos comenzó a principios de este siglo. En 1909 el Movimiento de los Laicos estableció como uno de sus objetivos: “instar a los laicos en todo lugar a adoptar el diezmo como el modelo mínimo para ofrendar”.

En la década de 1920 las iglesias fueron animadas por la votación de la Convención a promover los “grupos de diezmeros”.

Durante la década de 1930 la nota de énfasis sobre el diezmo fue establecida sobre: “Confía en mí, pruébame, compruébame”, como idea fundamental, basada en Malaquías 3.

En 1948 la Convención Bautista del Sur aprobó el lema: “Cada bautista un diezmero”, y en 1965 se aprobó un desafío de dos años sobre el tema: “Diezma Desde Ahora”. La campaña de “Diezma Desde Ahora” fue aprobada junto con la meta de buscar dos millones de nuevos diezmeros. (Hasta aquí la crónica de Cecil A. Ray).

Adviértase que todo este movimiento se origina y desarrolla en los Estados

Unidos durante el recién transcurrido siglo XX. No surge como una nueva revelación de los estudios bíblicos, sino originalmente como una loable intención del mismo cuerpo eclesial de los creyentes, en que el diezmo es un punto de referencia sobre el cual construirían su modelo de un ofrendar progresivo. No nos es posible asegurar tampoco que dicho “Movimiento de Laicos” no recibiera alguna orientación oficial en tal sentido. El mismo sistema tributario de los EE.UU. en que después de cierto tope las contribuciones a las iglesias, como a fundaciones e instituciones filantrópicas o de beneficencia, es deducible de la liquidación anual que debe efectuar cada ciudadano, favorecía también la implantación de este sistema. En forma similar a como la “Ley Seca” (1920/1932) llevó a que el jugo de uva suplantara al vino en la Cena del Señor, y la costumbre extendida por las misiones a todo el mundo llevó luego a elaborar un fundamento bíblico que legitimara la nueva práctica, así también paulatinamente, el auge y difusión del sistema de diezmos necesitó explicar su trasfondo bíblico, y de allí apenas bastó un salto más para imponerlo como una obligación vigente en la iglesia de Cristo. Los actuales efectos del globalismo nos ayudan a comprender esta realidad. O sea, como una repetición cíclica, nos hallamos ante la misma película que ya vimos en el comienzo de esta historia: La comparación que hacen algunos Padres de la Iglesia (Ireneo, Cipriano) contrastando el antiguo diezmo de los judíos con la liberalidad de los cristianos que lo daban todo para el uso del Señor, da pie y abre los ojos de Jerónimo y Agustín en una época en que ya había declinado el fervor neotestamentario en las ofrendas liberales, y así de a poco comienzan a apretar a los fieles, convenciéndoles primero, comprometiéndoles luego, y conminándoles finalmente.

¡Gracias a Dios que por el conocimiento de la verdad histórica hallemos explicación a los errores presentes!

Es comprensible también que la feligresía cristiana evangélica ignore esta realidad, y que los pocos que la conocen de entre sus dirigentes no tengan mayor interés en divulgarla.

Esta situación anómala explica la natural reacción de unos y otros contra lo que parece una intifada anticlerical.

Unos y otros todavía no alcanzan a darse cuenta (pero ya se darán, si

Dios quiere), que el sistema actual de diezmos compulsivos en las iglesias cristianas evangélicas, no solamente malogra las congregaciones, sino que también hambrea a la gran mayoría de los pastores evangélicos criollos.

Otra selección de la obra de Cecil A. Ray puede verse en el capítulo 6.
Bibliografía consultada para esta sección:

Cecil A. Ray - La Vida Responsable

Frank W. Patterson - Manual de Finanzas para Iglesias

N. Aldo Broda - El Desafío de la Mayordomía y las Misiones

N. Aldo Broda - Alberto Pizzicatti - Mayordomía Integral de la Vida.

João Falcão Sobrinho - Teología de la Mayordomía Cristiana

Maxie de Kirk - ¡Tome cuenta!

Comisión de Mayordomía Total - Mayordomía para la Iglesia Local.

Todos editados por la Casa Bautista de Publicaciones.

- 6 -

Práctica abusiva en el cristianismo evangélico contemporáneo

Quizá sea oportuno introducir este capítulo con un préstamo de la ya citada obra bautista de Cecil A. Ray "La Vida Responsable" p.143:

El cristiano debiera evitar los abusos del diezmo.- La historia registra los comienzos de grandes movimientos por conseguir ofrendas cristianas en los que el diezmo fue recomendado como una norma. La tragedia ha sido que frecuentemente el tono cristiano se ha perdido y ha sido reemplazado por muchos abusos del diezmo. Los líderes religiosos y los creyentes personalmente debieran estar alertas para evitar los abusos que frecuentemente van junto a la apelación por el diezmo. Estos abusos incluyen:

- 1) La tendencia de hacer que la religión sea una experiencia hombre-céntrica y norma-céntrica.

-) La promesa de recompensas materiales por la fidelidad en el diezmo.
-) La amenaza de un juicio inminente en la forma de un accidente, enfermedad o fracaso financiero por faltar en el diezmo.
-) La tentación de substituir el diezmo por el compromiso personal.
-) El deseo de escapar a mayores obligaciones y oportunidades por hacer que el diezmo sea la obligación total hacia Dios.
-) La noción errónea de que el diezmo pertenece a Dios y el resto al hombre.
Expresiones tales como “el diezmo es ventajoso” y “el diezmar es un buen negocio” pueden ser buenas frases para levantar fondos pero abusan del significado cristiano de dar. Es un serio error promover las ofrendas sobre semejante base o bajo cualquier apelación que distorsione la mayordomía bíblica.
(Hasta aquí la cita)

Es más que obvio que el autor con estas advertencias no se anticipa a los posibles abusos, sino que los consigna con conocimiento de causa. Probablemente hayan llegado a oídos del lector algunos de estos casos, por más que en su iglesia no se den tales extremos.

1 – Quienes son los “marditos”.

No porque sí nomás surge la inquietud por meternos a indagar un asunto lo más exhaustivamente posible, sino que algo ocurre que nos induce a ello. Con Lutero sucedió lo de la venta de indulgencias por Tetzel; y con todos nosotros continuamente acontece que somos provocados por cuanta injusticia y abuso despierta nuestra fibra de buen protestante.

Probablemente, el mayor sobresalto que me produjo este asunto -y que despertara en mí la necesidad de hacer una prolija revisión del tema-, ocurrió hace unos pocos años atrás, cuando un joven andaluz (que escribía tal como hablaba), muy confundido y preocupado entró a un foro de discusión cristiano por Internet, pues su padre le decía que cuando él no pagaba el diezmo pecaba contra Dios. Varios intentamos tranquilizarlo, y para no cuestionar el sistema que se usaba en su iglesia le respondí brevemente:

- Si quieres ofrendar con un diezmo, bien haces. Si lo pagas, haces mal. Si la tesorería de la iglesia lo recibe, hace bien; si lo exige, hace mal. Agradeció, y urgió una pronta respuesta al hecho de que ese día

precisamente, el pastor de su iglesia “dijo que el que no diezma es un mardito y que él no quería marditos en la iglesia”.

Así que un madrileño le contestó que bien podría decir a ese pastor que el “mardito” es él, y no porque él lo dijera, sino porque él mismo se hacía tal conforme a Gálatas 3:10: *“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas”*, sabiendo que para el hombre es esto imposible *“Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos”* (Stg. 2:10).

Gracias a Dios, algunos foristas reconocieron la verdad, y los demás pertinaces defensores del diezmo, tras agotar sus últimos cartuchos, terminaron desertando del debate.

2 – Quienes son los “robadores”.

Que yo no haya oído en nuestro país de compinches de aquel pastor español que trataba de malditos a sus feligreses atrasados con sus diezmos, no quiere decir que aquí no los haya.

Pero lo que sí prácticamente a todos nos consta, es el uso que se viene haciendo de la porción de Malaquías 3: 8,9, tratando a los omisos o reticentes en el pago de sus diezmos nada menos que de ladrones.

Basta en cualquier congregación que con estentóreo vozarrón su pastor pronuncie la acusación malaquiana: *“vosotros me habéis robado”*, y algunos “amenos” sonoros de sus incondicionales, para que los infractores bajen avergonzados sus cabezas o disimulen mirando al techo.

En los casos que he podido constatar personalmente de miembros de iglesias afligidos por tal situación, no recuerdo que el incumplimiento se debiera a dudas en cuanto a la obligación del pago de los diezmos, olvido o descuido, sino que siempre se trataba de personas bien convencidas de que debían pagarlos, y tanto que igual me discutían la legitimidad de su actual cobro en las iglesias.

En ocasiones causaba gracia cuando tras aseverar en forma contundente: -¡El diezmo es bíblico!, y pasar a explicar lo bíblico del sistema, decían que en todas las iglesias que habían estado era norma general el pago de los mismos. ¡Ni cuenta se daban que la base bíblica que invocaban no era la Escritura sino una generalizada costumbre! Menos podrían entonces percibir que no dejaba de ser simple superstición del catolicismo romano, la idea de que no es posible que tanta gente que cree lo mismo pueda estar equivocada.

El caso es que no podían pagarlos, no que no quisieran hacerlo. A veces hasta daban testimonio o contaban anécdotas de casos de necesidad extrema en que optaron por el pago del diezmo y Dios los bendijo grandemente. Como ahora su situación era la contraria, pues decían: “me comí el diezmo” -al verse forzados a comprar alimentos o tener que hacer frente a una emergencia imprevista-, ya estaban como esperando el castigo divino, seguramente trayéndoles mayor pobreza o alguna otra calamidad.

Recuerdo el caso de una buena hermana que dudaba si llevar ese domingo o no el diezmo a la iglesia, ya que su importe coincidía con el de la factura de luz del mes ya vencido, y que debía pagar sin más demora al día siguiente. Recordando tantos testimonios y anécdotas de casos milagrosos en que diezmeros fieles fueron recompensados con mucho más que el diezmo que daban, apostó a ello de buena fe y cumplió con su pago puntual en la iglesia. Un par de días después le fue cortada la energía eléctrica, quedando privada su familia no sólo de la luz sino también del agua extraída por un motor eléctrico. Esto no solamente puede confundir y debilitar la fe del creyente, sino que si su cónyuge o hijos mayores son todavía inconversos, quedarán indispuestos contra el evangelio, tomándolo como un fanatismo o negocio lucrativo. Por supuesto que estos testimonios y anécdotas no trascienden pues no conviene que se conozcan los aspectos negativos del sistema; y permitiéndose solamente publicar los positivos, nadie siquiera imagina que pudieran abundar también los casos contrarios. ¡Pero que los hay, los hay!

Un pastor vocacional y consciente, de ser consultado en tal caso, probablemente le citaría Ro. 13:8 “*no debáis a nadie nada*”, y le

aconsejaría cumplir con una deuda contraída con una institución del Estado por un servicio ya prestado. Pero un profesional religioso, ¿arriesgaría sentar tal precedente en su iglesia? Sería de temer que muchos optaran por pagar puntualmente sus tarjetas de crédito postergando el pago del diezmo para mejor ocasión. Así que siempre les convendrá urgir a que se “cumpla con Dios”, pese a que Él haya dicho: *“Mía es la plata, y mío es el oro”* y *“De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo y los que en él habitan”* (Hag.2:8; Sal.24:1).

El mayor problema que representa la extendida ignorancia de la grey del Señor en todo este asunto, es que todos creen saber bastante en razón de la reiterada frecuencia con la que sus pastores se lo recuerdan. Es posible que junto con Jn.3:16, la porción de Mal.3:8-10 sea en muchas congregaciones el texto bíblico más repetido y mejor memorizado. Siendo pues, que tantos han sido tan mal enseñados, antes que puedan aprender la verdad –en éste como en otros muchos asuntos-, necesitan ser desinformados de la errada instrucción que les fue inculcada.

Por supuesto que ningún pastor es ladrón por obtener su sostén de los diezmos, pues de algo debe vivir, y si tal es el sistema que su denominación u organización utiliza, es inobjetable que obtenga su salario de tal recurso. Pero sí lo son en cuanto quedan como pintados en textos como los siguientes: *“Por tanto, pastores, oíd palabra de Jehová: Vivo yo, ha dicho Jehová el Señor, que por cuanto mi rebaño fue para ser robado... yo libraré mis ovejas de sus bocas, y no les serán más por comida... Yo salvaré a mis ovejas, y nunca más serán para rapiña”* (Ez. 34)

3 – Quienes son los que cortan la torta.

Uno de los abusos más comunes que se cometen con la práctica del diezmo, es la marginación a la que se exponen los miembros reticentes a darlo o morosos en su pago.

Aunque desconozco los reglamentos internos con que se manejan las iglesias que gozan de Personería Jurídica, al menos es vox populi que en algunas denominaciones se pida la renuncia o directamente se destituya a los oficiales de la iglesia que no diezmen o no se hayan

puesto al día tras el plazo de morosidad tolerado.

A falta de algún Reglamento Interno –que de tenerlo a la vista nos daría una idea más aproximada de nuestra realidad-, aprovecharemos a extraer de un libro el concepto que por consenso se sigue en varias denominaciones: Teología de la Mayordomía Cristiana, de João Falcão Sobrinho, CBP, ps. 101/102:

¿Debe la iglesia impedir que los que no diezman ocupen puestos de liderazgo en la iglesia?

Respuesta: Si un miembro de la iglesia no demuestra tener su corazón en la misión o razón de ser de la iglesia, poco se puede esperar de su contribución para que la iglesia alcance sus objetivos espirituales. Jesús dijo: “Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón” (Mt. 6:21). Si un creyente no es fiel en lo menos, el diezmo, ¿cómo esperar que él sea fiel en lo más importante, la justicia, la misericordia y la fe? No es por la falta de cumplir con el diezmo, sino porque esa falta representa falta de amor de parte de ese miembro de la iglesia que no le permitirá participar efectivamente en funciones del “liderazgo” de la iglesia. Este debe ser motivo de oración, de arrepentimiento y de nuevos propósitos. (Hasta aquí cita)

Por supuesto que del amplio espectro que representa la literatura bautista, no es de esperar que todo cuanto publique la prestigiosa CBP, tenga en nuestra temática la misma inteligencia, información histórica y sensata aplicación de las Escrituras que la obra de Cecil A. Ray que llevamos citada. Por más acertado que pueda estar nuestro hermano brasileño en la mayoría de sus conceptos vertidos en esta obra, no es muy feliz en el tratamiento que hace del asunto en cuestión.

No es la intención corregir los desacuerdos, pero al menos creo que será conveniente cuestionar el párrafo reproducido más arriba. Veamos:

- 1 – La vida, conducta y testimonio de un creyente es todo un entero inseparable. Los dones que el Espíritu Santo haya despertado en él, y su aptitud para el ministerio, está unida a su crecimiento en piedad, santidad y consagración a su Señor. Es tonto, tontísimo y retonto poner al diezmo como el elemento determinante de su verdadera disposición para el servicio. Si en un miembro todo está bien, es

decir, que tanto en doctrina como conducta goza de buen testimonio y fidelidad al Señor, no es posible que afee todo ello con la avaricia y tacañería, negligenciando o mostrándose indolente en los aspectos prácticos del ofrendar. De ser así, que deliberadamente se muestre reticente a apoyar a la iglesia también en lo material, mucho antes quedarán expuestas mayores carencias espirituales que lo inhabilitan para cualquier servicio espiritual o de responsabilidad en la iglesia.

Únicamente una marcada insuficiencia en los conductores de la iglesia en cuanto al discernimiento espiritual, podría llevarles a simplificar su examen de las ovejas basándose en su aporte del diezmo. En tal caso, la misma ineptitud de los candidatos a oficiales de la iglesia, estaría siendo precedida por los que desde sus puestos no son capaces de examinarles como corresponde. Ningún médico esperaría a reconocer la enfermedad de su paciente recién cuando éste pierda el conocimiento o deje de respirar. Otros síntomas previos le ayudarán a su diagnóstico, antes que sea demasiado tarde.

Como caso insólito, conozco el de una hermana pobre, que aunque muy apreciada por el pastor y la congregación, no se le asignaban responsabilidades para las que era muy capaz. Pasado el tiempo se le explicó que la razón por la que quedaba relegada ante hermanas más nuevas, y que todavía no alcanzaban a su capacidad y experiencia, era porque no diezmaba. Ella preguntó entonces si no habían advertido al contar las ofrendas que siempre aparecía un sobre con dinero adentro pero sin nombre alguno por fuera. Se le dijo que sí, pero que se tomaba simplemente como ofrenda anónima. Sin embargo, se trataba del diezmo de la pequeña pensión que esta hermana percibía, y que por convicción propia no quería identificar como su puntual contribución. Tamaña injusticia no puede luego corregirse por más disculpas que se presenten, pues esta hermana vio así malograda su oportunidad de servicio durante todo ese tiempo.

- 2 - Es impropia la aplicación del texto: *“Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón”* (Mt. 6:21), pues no se refiere a bolsas a donde vaya a parar el diezmo, sino a las que tienen por cometido suplir a los pobres y necesitados, con miras al cielo y no a la tierra (Lc.12:33,34). Con más propiedad podría volverse el texto contra los pastores que tienen su mira fija “en la cartera de la dama y el bolsillo del caballero”. No son punguistas únicamente los

de largas uñas que meten sus manos hurgando las pertenencias ajenas entre los pasajeros de atestados ómnibus. También desde los púlpitos se puede persuadir con suaves palabras o forzar con atronadoras amenazas con igual efecto.

3 - Igualmente improcedente es la frase que sigue:

“Si un creyente no es fiel en lo menos, el diezmo, ¿cómo esperar que él sea fiel en lo más importante, la justicia, la misericordia y la fe?”

Está hábilmente compuesta con parte de Mt.25:21: *“sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré”*; y del reproche hecho por el Señor, no a sus discípulos sino a los escribas y fariseos, que habían dejado lo más importante de la ley: *“la justicia, la misericordia y la fe”* (Mt.23:23). De esta mezcla, bien batida, finalmente sale lo que para el caso llaman “lo menos”, pero que de resultas es lo más a la hora de repartir la torta. De todos modos, no es ético aplicar a los miembros de la iglesia los ayes del Señor: *“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!”*, a los que más abajo también dice: *“¡Serpientes, generación de víboras! ¿Cómo escaparéis de la condenación del infierno?”* No hablaba el Señor así a sus discípulos.

4 - Es ingenua (por no decir otra cosa), la pretensión de convencer que no es la falta de cumplir con el diezmo lo que determina tal procedimiento, sino lo que aquella representa: falta de amor, por lo que se le pronostica un porvenir carente de resultados. Fíjese el lector todo cuanto se le puede predecir al que no es un diezmero fiel; tal presagio sería la envidia de cualquier clarividente. Es obvio que el amor a Dios, a su obra y a los hermanos habrá de manifestarse en los cristianos de múltiples maneras y no de una sola.

Que la generosidad libre y espontánea, así como la sistemática y bien pensada, ha de ser una manifestación propia de cuanto cristiano ame al Señor y a sus hermanos, es una verdad que no se discute y que ha de brillar en todos los hijos de Dios que andan en su verdad, luz y amor. Pero que sea “el diezmo” la piedra de toque que calificará o descalificará a un miembro de iglesia como oficial en la misma, no es atrocidad menor que las que Tetzal aducía con su venta de indulgencias.

El riesgo de sobredimensionar “el diezmo” a tal grado sería la mitad de peligroso, si no fuera por su fatídica contrapartida. Aunque no aparezca escrito en ningún lado, es igualmente consenso universal que si un miembro “es fiel en lo menos, el diezmo”, también lo será “en lo más, funcionando en el liderazgo de la iglesia”. Así, la carencia de las aptitudes, dones y talentos requeridos para el ministerio puede ser soslayada, o dar por supuesto que las óptimas condiciones se verán sobre la marcha.

Esto me hace acordar a un dicho de Gracián, que para mejor aplicarlo aquí podríamos parafrasearlo de este modo: “Será feliz la iglesia cuando comenzaren a pastorear los sabios o comenzaren a ser sabios los pastores”.

Cristianos tan ricos como anodinos asumen fácilmente como ancianos, diáconos, maestros y demás funciones eclesiásticas, porque a la ventaja de su buen aporte se suma la de que suelen ser totalmente inofensivos, ya que poco suele importarles la realidad espiritual de la congregación, el propósito y voluntad de Dios, y lo que la Biblia pueda decir. Así que normalmente no se harán problema por nada que pase o deje de pasar.

Es tan cierto que muchos “diezmeros fieles” son también fieles cristianos, como que alcanza aquel distintivo a encubrir la infidelidad a su esposa, y por ende, a la iglesia y al Señor de la misma. Una conducta mundana, una profesión dudosa y demás comportamientos impropios de un cristiano, podrán desestimarse como malsana crítica si al menos la persona mantiene incólume su buena fama de “diezmero fiel”.

Siendo que en no pocas comunidades evangélicas el sistema de diezmos acredita la puntualidad, exactitud y corrección de quien cumple con su aporte, certificando esta cualidad un carácter y temperamento enemigo de todo vicio y maldad imaginable, es comprensible la enojosa reacción que desata todo cuestionamiento a tal sistema, como venimos haciendo. Quitarlo, regresando a las formas de la iglesia de los tres primeros siglos, sería como quitarles de encima el bunker bajo el que viven su particular forma de “cristianismo”. Pero es mejor que sean expuestos hoy día a la luz del Señor, que da convicción de pecado, arrepentimiento y fe, a que tengan que rendir cuentas en el Tribunal de Cristo, e incluso, a los no salvos meramente profesantes, ante el juicio del Gran Trono Blanco.

Siempre será oportuno recordar que cuando Pablo aconseja a Timoteo en cuanto a los que habrá de encargar la enseñanza de la doctrina, no le pide que busque diezmeros fieles sino “*hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros.*” (2Tim.2:2); aunque obviamente sea la generosidad un aspecto de la fidelidad.

Tal parece por Hch. 4:35, que lo que era traído por los discípulos a los pies de los apóstoles, no quedaba demasiado tiempo allí, ni que se lo repartieran entre los doce, sino que el “cada uno” ha de entenderse como de “la multitud de los que habían creído” del v.32 y siguientes.

Actualmente se teme que si cae el sistema de diezmos, cae el sostén de los ministros; ¡al contrario! Cuando caiga el sistema levítico, el método cristiano trocará los salarios indignos en un sostén digno de los siervos del Señor.

No diría que hubiese sido necesario recurrir a un lavado de cerebro para inculcar en las masas el repetido concepto: “El diezmo es bíblico”. Fuese cual fuese la condición del cerebro, bastó con enturbiarlo con esa reiterada cita, como si su práctica durante la Ley y aún antes de ella alcanzara a legitimar su vigencia después de la misma. Sin pensarlo dos veces, no bien se toca el punto, muchos evangélicos espetan a boca de jarro la consabida frase, hasta escapando con tal confesión del hecho de estar omisos en ese punto. En realidad, hay miles de cosas que son bíblicas, en el sentido de que alguna vez existieron prácticas que pudieron no ser malas; o que siéndolo, Dios no las reprobó expresamente y las toleró; o que fueran mandatos suyos para Israel y no para la iglesia de Cristo. Entre estos últimos tenemos el sábado (uno de los 10 Mandamientos), la circuncisión y el diezmo; entre los primeros los alimentos permitidos y los prohibidos; y en cuanto a lo segundo, la poligamia de los patriarcas y reyes piadosos como David y Salomón. Pero la lista sería interminable si fuésemos a consignar la variedad de casos. Para mejor ilustración veamos uno de los ejemplos más patéticos. En Números 25 tenemos el caso de un israelita que va con una mujer madianita, mientras el pueblo lloraba por la mortandad que afligía al campamento. Finees, nieto de Aarón, sigue a la pareja hasta su tienda y de un lanzazo los atravesó a ambos por el vientre. Y cesó la mortandad. El Salmo 106 dice que esto que hizo Finees, “le fue contado por justicia”. Ahora bien, el Nuevo Testamento nos instruye, en forma similar, que tampoco los cristianos debemos unirnos en yugo desigual con los

incrédulos (2Co. 6:14). De ocurrir, como con lamentable frecuencia sucede, que un cristiano se case con una inconversa, ¿podrá tomar algún pastor aquel precedente para escabullirse en el hotel, y de un lanzazo atravesar a la pareja en su noche de bodas? Podrá excusarse ante el juez diciendo: -¡Es bíblico! Pero con ello solo conseguirá que recaiga sobre él todo el peso de la ley para darle la mayor sentencia posible.

A fin de exponer crudamente la falta de tino de quienes califican de “bíblico” lo que solamente lo es en su contexto histórico -pero no con un alcance normativo para los miembros de la iglesia de Cristo-, sirvan estos versos a tal propósito, donde la dogmática expresión es respondida a modo de sátira:

- “¡El diezmo es bíblico!”
- Más toda la ley;
y delito cívico
gravar a la grey.

-“¡El diezmo es bíblico!”
Y el séptimo día;
con reposo físico
que nada se haría.

- “¡El diezmo es bíblico”!
- La circuncisión;
¿sostén levítico?
¡pequeña incisión!

- “¡El diezmo es bíblico!
- Y el comer lentejas;
si te vuelves tísico
¿para qué te quejas?

- “¡El diezmo es bíblico!”
- Y la poligamia;

no hay amor idílico
que excuse la infamia.

- “¡El diezmo es bíblico!
- Como el asna que habla;
mas no soy borrico
ni testa de tabla.

- 7 -

La manera neotestamentaria del ofrendar en las iglesias.

1 - Dadivosamente

a) “*Más bienaventurado es dar que recibir*” (Hechos 20:35b)

Nadie dudará que este sea el texto por excelencia para encabezar cualquier estudio sobre el tema.

Tiene la atracción de ser palabras del Señor Jesús que no provienen de los evangelios, ya que únicamente se encuentran en este libro.

Llama también la atención porque lo que dice no parecer ser, a primera vista, algo que tácitamente apruebe la mente del hombre natural.

Se requiere la visión espiritual del hombre regenerado para discernir la realidad que proclama: aunque ambos felices, con todo, allá en lo íntimo, siempre excede la alegría del dador a la del receptor de cualquier bien. A más de ésto, el texto deja la sensación que la dádiva entregada no se va del todo de quien la entrega, sino que su vacío material pasa a ser un lugar de satisfacción, bendición y promesa de Dios. Aunque el creyente piadoso no da para recibir, como si estuviera negociando con Dios, si conoce el carácter de su Señor también sabe que así como cualquier tacañería podría mantener cerrada la mano de Dios, toda generosidad no pasa desapercibida a sus ojos, y a su tiempo Él abrirá también pródigamente su mano para

bendecirle desde lo alto.

En vez de tanto pedir y pedir desde los púlpitos que los creyentes paguen sus diezmos y contribuyan en cada colecta con sus ofrendas, los verdaderos siervos de Dios podrían comenzar concientizando a los suyos en cuanto a este aspecto primario y esencial del arte de ofrendar. Así, mejor que vaciar sus bolsillos, se lograría de ellos el pleno disfrute de esta bienaventuranza. Y si la congregación está feliz en dar, sus ministros no querrán quedarse atrás en el goce del dar, y así procurarán entregar una enseñanza excelente que alimente, afirme y edifique la grey del Señor. *“De gracia recibisteis; dad de gracia”* (Mt.10:8).

Repárese, asimismo, que “dar” no es lo mismo que “pagar”, al menos en nuestro idioma. El “dar” envuelve la idea de la “voluntad dispuesta” con lo que tiene, cuando y como quiere. El “pagar” incluye la idea de lo que se debe; en cantidad, valor, tiempo y forma. Por ejemplo de lo primero, dice Pablo de los macedonios: *“que a sí mismos se dieron primeramente al Señor”*, y de lo segundo: *“Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra”* (2Co. 8:5; Ro.13:7). Y no faltará un pastor que si lee precipitadamente el texto la costumbre le fuerce a agregar: “y a Dios el diezmo” ✍

2 – Discretamente

Mateo 6:

¹Guardaos de hacer vuestra justicia delante de los hombres, para ser vistos de ellos; de otra manera no tendréis recompensa de vuestro Padre que está en los cielos.

²Cuando, pues, des limosna, no hagas tocar trompeta delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para ser alabados por los hombres; de cierto os digo que ya tienen su recompensa. ³Mas cuando tú des limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha, ⁴para que sea tu limosna en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público.

Aquí tenemos el principio de las 3 E:

Esencial: cuando la motivación es legítima: es decir, en beneficio directo del receptor, y no del indirecto del dador; en este último caso la dádiva se desnaturaliza.

Espiritual: es el espíritu del hombre que se goza en la bienaventuranza del dar, y no su alma complaciéndose en su propia virtud.

Ético: toda vanidosa ostentación está reñida con la generosidad simple y pura.

A lo de Discretamente, podríamos agregar también: Calladamente o Anónimamente. Es cierto que no siempre es posible mantener el anonimato cuando se ofrenda, pero hemos conocido a hermanos muy circunspectos que pusieron en juego su ingenio para arreglárselas de modo que sus ofrendas pudiesen llegar a hermanos necesitados sin que ellos tuvieran forma de descubrir su origen. Por supuesto que en la iglesia primitiva no podía pasar desapercibida la acción pura y generosa de Bernabé, así como tampoco quedó impune la burda imitación que intentaron Ananías y Safira (Hch. 4:36,37; 5:1-11). En países donde las ofrendas entregadas a las iglesias son deducibles de los impuestos públicos, es comprensible que se utilice un sobre con el cheque que obviamente identifica al donante. En el nuestro, que mayoritariamente se usa el dinero en efectivo, es preferible la utilización de bolsas donde soltar la ofrenda sin que nadie perciba el monto, o algún cofrecillo donde se pueda depositar sin que nadie descubra el importe. La utilización de bandejas, en algunos lados, no es a veces un mero legado del catolicismo, sino que conlleva un propósito utilitario: se piensa que al ofrendante le dará vergüenza que suenen en el plato sus monedas o se vea el poco valor de su billete, y que por el contrario, le gustará hacerse ver poniendo alguno de los "grandes".

Aunque parezca obtenerse alguna ventaja práctica con esa forma de recaudación, responde a la mentalidad mundana y no a la ética espiritual que conviene en la iglesia del Señor; por lo que es probable que a la larga ni consiga siquiera los mejores resultados.

Ya de por sí, induce al ofrendante a no hacerlo con la motivación debida, y a ello se agrega otro grave peligro: quienes pasan la bandeja no lo hacen cerrando sus ojos o mirando a otra parte; así, tarde o temprano, el pastor o demás responsables en el gobierno de la iglesia sabrán quienes contribuyen más y quienes menos. Aún cuando no fuese una actitud deliberada sino totalmente inconsciente, es natural que se discrimine entre el que da poco y el que da mucho; y así el buen testimonio y dones espirituales de unos sean relegados ante la solvencia económica y mayor

contribución que otros hacen a la iglesia, aunque su conducta fuese dudosa y carecieran de dones y aptitudes para los cargos y demás responsabilidades que les sean asignados. Es una gran bendición para cualquier iglesia tener en su gobierno y ministerio a excelente hermanos que junto a su solvencia económica y saludable estado financiero, tienen testimonio de siervos fieles del Señor, mostrando dones y aptitudes espirituales para el servicio a los santos y en la obra de Dios. Pero así como tan raro es encontrarlos, se ha impuesto en nuestro medio un sistema de gobierno y ministerio eclesial plutocrático, demasiado patente.

¿Qué pastor sensato tomaría hoy día para su sermón dominical la porción de Santiago 5:1-6? ¿La predicaría con la misma unción y valentía que la de Malaquías 3? Así como trueno desde el púlpito con rayos y centellas: -“... vosotros me habéis robado... malditos sois con maldición...”, ¿usará de igual bravura para clamar: -¡Vamos ahora, ricos! Llorad y aullad por las miserias que os vendrán. vuestras riquezas están podridas... ?

3 – Voluntariamente

2Corintios 8:

*¹⁰Y en esto doy mi consejo; porque esto os conviene a vosotros, que comenzasteis antes, no sólo a **hacerlo**, sino también a **quererlo**, desde el año pasado. ¹¹Ahora, pues, llevad también a cabo el **hacerlo**, para que como estuvisteis prontos a **querer**, así también lo estéis en **cumplir** conforme a **lo que tengáis**. ¹²Porque si primero hay la **voluntad dispuesta**, será aceptada según **lo que uno tiene**, no según **lo que no tiene**.*

Si bien aquí Pablo se permite dar su consejo, es tan sólo animando a ser consecuentes con la intención inicial.

El “querer” o la “voluntad dispuesta” necesariamente siempre ha de preceder a esta “obra de gracia”, como Pablo magistralmente denomina al ofrendar. Pero todavía, a esta buena disposición de dar, ha de preceder el tener, pues de poco o nada serviría el espontáneo, generoso y entusiasta propósito de ofrendar, si los recursos que se tienen no alcanzan a lo que se pretende.

De ahí que siempre convendrá recordar el consejo de Salomón: “Mejor es

que no prometas, y no que prometas y no cumplas". Realmente que maravilla que iglesias tenidas por muy bíblicas y conservadoras estén introduciendo este extraño método de recaudación: "Promesas". Con distintos fines, no importa cuan loables sean, se solicita a los miembros de las iglesias a que se anoten con una cantidad determinada a darla cada tanto tiempo y por un cierto plazo. Sin duda que hay quienes gozan de tal solvencia económica que sus depósitos bancarios podrían garantizar tal contribución; pero después de la experiencia del "corralito" reteniendo los fondos de los ahorristas en los bancos argentinos, ni siquiera así se podrá estar seguro de cumplir con el compromiso contraído. Ni un sueldo, jubilación, pensión o cualquier otro ingreso fijo asegura el cumplimiento de obligaciones asumidas. En forma similar al usuario de la tarjeta de crédito gastando el dinero que no tiene, cristianos aleccionados por el desbordante entusiasmo de sus pastores, con gran alegría asumen compromisos que después con mucha amargura no podrán cumplir. Antes que de ellos, tal irresponsabilidad debería señalarse a quienes les hacen incurrir en ella. Sabemos que el comercio prácticamente se mueve a crédito, financiando todo a largo plazo y en cuotas pequeñas. Pero si la iglesia de Cristo tiene normas escriturales para manejarse, a ellas debería atenerse y no a las que imperan en el sistema consumista de este mundo.

Es así que Pablo les escribe a los corintios en cuanto a la ministración para los santos: *"conozco vuestra buena voluntad"* y más abajo: *"Cada uno dé como propuso en su corazón..."*, exhortándoles a que estuviese *"lista como de generosidad, y no como de exigencia nuestra"* (2Co.9:1-7). ¡Qué finura y delicadeza esta de Pablo! En cuanto a que las mayores ofrendas de Israel fueron voluntarias, véase Ex.36:3-7; 1Cr.29:9,17.

4 - Proporcionalmente

1Corintios 16:

²Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado

La proporción de la ofrenda no se mide mediante cálculos aritméticos, sino en conformidad a la gratitud del corazón por lo recibido, y la generosidad que impulsa a dar *"aun más allá de sus fuerzas"*. Es así que a mayor prosperidad aumentan los recursos que permiten ofrendar con abundancia; y de reducirse las entradas o escasear los ingresos, es obvio

que se ofrendará según la realidad de las circunstancias.

Este aspecto de la proporción, podría acreditar el sistema del diezmo; pero ya hemos visto que si poco le cuesta al rico al manejarse con el 90% restante, mucho le puede costar al pobre que difícilmente alcanza a cubrir sus necesidades básicas.

Así y con todo, si cualquier cristiano determinara en su corazón ofrendar la décima parte de sus ganancias, está en su derecho de hacerlo, pues tal es su libre opción y privilegio. Otros que también prefieran un sistema porcentual, pero que estén sujetos a vaivenes en cuanto al monto de sus ingresos, pueden utilizar una especie de “diezmo móvil”: es decir, en rachas malas podrán con buena conciencia contribuir con un 5%, y en mejores con un 20%, 30% o más todavía.

Cualquiera que sea el porcentaje, siempre convendrá cuidarse de no hacerlo trascender, ni siquiera como un testimonio, por las razones de discreción que ya hemos visto. Siempre alcanzará con que sea un secreto entre el corazón de Dios y el nuestro.

5 – Semanalmente

1Corintios 16:

²*Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo,*

Podrá sorprendernos este método semanal que ordena Pablo –no que aconseja-, tanto como a él seguramente le sorprendería los usados en las iglesias que pudiera hoy día visitar. Precisamente este procedimiento se encamina a evitar las colectas públicas, bochorno que él quiere ahorrarse en ocasión de su visita. En la actualidad, no sólo hay iglesias donde la colecta se ha hecho una parte del culto, tanto como el canto y la oración, sino que en ocasión de la visita de algún evangelista invitado, es cuando mejor se aprovecha a levantarlas en cuanto oportunidad se ofrezca.

Convendrá recordar que el día primero de la semana adquiere especial importancia en la iglesia primitiva, llamándosele también “día del Señor” (Ap. 1:10), por ser precisamente el de su resurrección (Lc.24:1; Jn.20:19), y que pasó a ser el dedicado para reunirse toda la iglesia y celebrar la Cena del Señor, como lo sugieren algunas Escrituras (Lc.24:

13,30-35; Jn.20:26; Hch.20:7), la Didaché y escritos de Justino.

Convendrá advertir que de las palabras *“ponga aparte algo”* se entiende que es algo que se hace antes de salir de casa, premeditadamente y con un corazón espiritualmente ejercitado. No es que conforme sean las arengas del predicador el que fue dispuesto a dar poco acabará dando más, o que si algo le cayó mal en el culto reducirá su ofrenda. Tampoco es *que* si lo están mirando elegirá un billete nuevo, y que si nadie lo ve aprovechará para deshacerse de uno viejo, arrugado y mutilado que difícilmente lo acepten en otro lado.

6 - Alegrementemente

2Corintios: 9:

7Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre.

Hemos visto en el correr de este estudio la alegría en el ofrendar del pueblo de Israel para la construcción del Tabernáculo, del Templo y su reedificación, tanto que había que pararlos para que no siguieran dando.

En el cristianismo primitivo también se ofrendaba con la misma alegría.

Ya en la época de Constantino, la decadencia espiritual y desvío de la fe mermó el antiguo entusiasmo, y por consiguiente también las libres y generosas contribuciones. Fue entonces cuando se erró el camino, pues en lugar de atender a la causa se intentó lograr mejores efectos trayendo a colación los viejos diezmos judíos, comprometiendo primero y forzando luego su pago. Ya hemos visto todo esto en la parte histórica pertinente.

Sin duda que también hoy muchos cristianos podrán pagar con tanta puntualidad como alegría sus diezmos, pues sus ingresos les permiten darse una buena vida, rodeados de comodidades y sin faltarles nada.

Pero en nuestros países iberoamericanos estos son excepcionales. La mayoría de nuestra gente ligada a tal sistema es víctima de cargos de conciencia por atrasos o incumplimientos, y los testimonios de los pocos no puede acallar la callada realidad de los muchos.

Convendrá siempre resaltar en este asunto que nuestro texto no dice que “Dios ama al receptor alegre” sino al “dador alegre”. La inusitada y exuberante alegría de los pastores a la hora de levantar la colecta, no siempre logra contagiar a los miembros pobres, indigentes y necesitados. Es por eso que a la hora de contar la ofrenda, las monedas pequeñas y billetes de bajo valor mudan en muecas de fastidio las risas previas.

7- Abnegadamente

2Corintios: 8

*¹Asimismo, hermanos, os hacemos saber la gracia de Dios que se ha dado a las iglesias de Macedonia; ²que en grande prueba de tribulación, la abundancia de su gozo y su profunda pobreza abundaron en riquezas de su generosidad. ³Pues doy testimonio de que **con agrado han dado conforme a sus fuerzas, y aun más allá de sus fuerzas,** ⁴**pidiéndonos con muchos ruegos que les concediésemos el privilegio de participar en este servicio para los santos. ⁵Y no como lo esperábamos, sino que **a sí mismos se dieron primeramente al Señor,** y luego a nosotros por la voluntad de Dios; ...”.***

Aunque por supuesto estamos muy lejos de agotar el tema, podemos decir que si el dicho del Señor “*Más bienaventurado es dar que recibir*” es el texto áureo que introduce este asunto, el ejemplo de las iglesias de Macedonia en este otro pasaje es el que mejor lo ilustra y concluye.

Resalta aquí el principio espiritual de que el ofrendante debe darse primeramente a sí mismo de todo corazón al Señor, a fin de que su ofrenda pueda entonces ser aceptable al Dios santo que no miró de la misma manera a Abel y Caín y sus respectivas ofrendas.

Tenemos también el caso extremo de quienes sumidos en profunda pobreza dan como si fuesen ricos. Sorprende también –que al revés de lo que se ve hoy día-, los macedonios fuesen tras los apóstoles rogándoles que les dejaran participar de un servicio que tomaban como privilegio.

¿Y dónde está el alfolí?

No es menos dramática esta pregunta que la de la taquillera película: “¿Y dónde está el piloto?”. Todavía un avión podría proseguir en vuelo con el piloto automático, pero ¿qué iglesia podría sobrevivir al colapso de quedarse sin alfolí?

“*Traed todos los diezmos al alfolí...*” es hoy día un texto tan conocido y citado como Juan 3:16, y en algunos sitios ya le debe haber sobrepasado.

Antes de ubicar el alfolí es preciso saber qué cosa sea, pues ciertamente que es una palabra jamás usada en la conversación vulgar.

Nuestro Diccionario de la Lengua (RAE) nos informa que es una palabra de origen árabe, significando el granero público.

La depreciación del vocablo se viene precipitando en nuestro ámbito evangélico hispano americano, observando su decadencia en las revisiones de nuestra Reina-Valera: de las diez citas de la RV1909, pasó apenas a dos en la RV1960, y en la de 1995 quedó solamente con una: precisamente la de Malaquías 3:10 (¡Esta es sagrada; nadie la mueve!).

Las versiones más recientes prefieren traducir “granero” –pues de eso se trata-, pero resulta obvio que tal término pierde el halo encantador de misterio envuelto en el desusado “alfolí”.

A fin de recobrar tal efecto utilitario, la Nueva Versión Internacional, aunque de las diez veces que la RV1909 usa “alfolí/es”, nueve traduce “granero/s”, para Malaquías 3:10 hace una insólita innovación para lograr decir: “Traigan íntegro el diezmo para **los fondos del templo**”, lectura que fácilmente pueda identificar a la tesorería de la iglesia.

El uso de “granero” en la práctica pastoral probablemente se descarte, pues vuelve a la idea original de los diezmos levíticos; el pueblo de Israel llevaba primero al Tabernáculo y después al Templo, el diezmo de sus granos (Dt.14:22). Poca gracia le haría hoy a cualquier pastor urbano que sus fieles pagasen los diezmos con bolsas de trigo, maíz y arroz.

Sin embargo, ya habíamos visto las disposiciones tomadas en épocas de Ezequías y Nehemías para almacenar convenientemente los frutos de la tierra que el pueblo traía a la casa de Jehová (2Cr.31:4-12; Neh.10:37,38; 12:44; 13:4-14). A estos almacenes también se le llama cámaras de los tesoros o cámaras de la casa del tesoro.

Con igual significado de graneros es que la RV1909 traduce “alfolí/es” en pasajes como: Mt. 3:12; 6:26; 13:30; Lc. 3:17; 12:18,24.

Insólitamente, algunas iglesias han denominado como “alfolies” a las bolsas que se usan para recoger las ofrendas, de modo que no es de extrañar que si preguntamos a algunos cristianos qué cosa sea el “alfolí”, probablemente nos remitan a tales fundas de tela donde se hunden sobres, billetes, cheques y monedas.

Pero es tiempo que volvamos a la pregunta inicial: ¿Y dónde está el alfolí? Nos referimos ahora a la iglesia de Cristo. En tiempos de nuestro Señor, existía en el Templo en Jerusalem el arca de las ofrendas, ante la cual Jesús estuvo sentado y vio a la viuda pobre echar allí cuanto tenía (Mr. 12:41-44; Lc. 21:1-4). Pero esta escena todavía tiene que ver con la religión judía y el sostenimiento del culto en el Templo.

Para hallar el “alfolí” en la incipiente iglesia cristiana, debemos comenzar la búsqueda al final del cuarto capítulo y comienzos del quinto de los Hechos de los Apóstoles:

4

Todas las cosas en común

*³²Y la multitud de los que habían creído era de un corazón y un alma; y ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común. ³³Y con gran poder los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús, y abundante gracia era sobre todos ellos. ³⁴Así que no había entre ellos ningún necesitado; porque todos los que poseían heredades o casas, las vendían, y traían el precio de lo vendido, ³⁵y lo ponían **a los pies de los apóstoles; y se repartía a cada uno según su necesidad.** ³⁶Entonces José, a quien los apóstoles pusieron por sobrenombre Bernabé (que traducido es, Hijo de consolación), levita, natural de Chipre,*

³⁷como tenía una heredad, la vendió y trajo el precio y lo puso **a los pies de los apóstoles**.

Ananías y Safira

5

¹Pero cierto hombre llamado Ananías, con Safira su mujer, vendió una heredad, ²y sustrajo del precio, sabiéndolo también su mujer; y trayendo sólo una parte, la puso **a los pies de los apóstoles**.

La secuencia de la expresión “a los pies de los apóstoles” no debiera dejar duda alguna de que definitivamente hemos hallado al “alfolí” de la anterior dispensación, funcionando en la incipiente iglesia, no como un depósito donde se almacenan los frutos de la cosecha, sino como un sitio tan reducido como el suelo que pisaban los doce apóstoles.

Repárese también en la expresión del v.35: “y se repartía a cada uno según su necesidad”. ¡Por favor! ¡Que ningún lector trasnochado piense que había una “repartija” entre los apóstoles! Ese “cada uno” no se refiere a los Doce sino a “la multitud de los que habían creído” del comienzo de esta porción.

Es bien sugestivo que en la enseñanza apostólica sobre la mayordomía, lo que prima no es el sostén de los obreros sino la ofrenda para los santos. Aunque se instruye en varios lugares respecto a lo primero, la práctica en cuanto al propósito, uso y destino de las ofrendas era suplir la necesidad de los santos, es decir, todos los miembros de las iglesias.

Hoy día la práctica ha llevado a que el dinero que se colecta se divida principalmente entre Pastor y Templo. A lo sumo en algunas iglesias se forma una alacena con comestibles básicos no perecederos para dar a los más indigentes de la congregación. Aunque realmente necesitados, no es tal beneficio aprovechado por muchos miembros que disimulan sus carencias, pues la pobreza material actualmente es presentada como signo de pobreza espiritual. Así que son repartidas canastas de comestibles a simpatizantes que están concurriendo, y que luego suelen no volver más.

Es común la excusa de que no es posible socorrer a los miembros más carenciados si ellos no exponen su necesidad; pero los que son piadosos y

espirituales de ninguna manera pedirán nada a nadie ni ventilarán sus penurias para provocar o comprometer la ayuda de la iglesia.

La sensibilidad debe estar a flor de piel de los ancianos y diáconos para advertir los casos y las personas que requieren de tal ayuda.

Y bien, preguntamos ahora: ¿siguió quedando el “alfolí” a los pies de los apóstoles? Para responder a ello debemos avanzar un capítulo más:

Elección de siete diáconos

6

*¹En aquellos días, como creciera el número de los discípulos, hubo murmuración de los griegos contra los hebreos, de que las viudas de aquéllos eran desatendidas en la **distribución diaria**. ²Entonces los doce convocaron a la multitud de los discípulos, y dijeron: No es justo que nosotros dejemos la palabra de Dios, para **servir a las mesas**. ³Buscad, pues, hermanos, de entre vosotros a siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, a quienes encarguemos de este trabajo. ⁴Y nosotros persistiremos en la oración y en el **ministerio de la palabra**. ⁵Agradó la propuesta a toda la multitud; y eligieron a Esteban, varón lleno de fe y del Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Parmenas, y a Nicolás prosélito de Antioquía; ⁶a los cuales presentaron ante los apóstoles, quienes, orando, les impusieron las manos.*

Es interesante observar en esta pasaje como el término griego *diakonía* tanto es usado aplicándolo a un servicio material (distribución diaria-servir a las mesas) como al espiritual (ministerio de la palabra).

Ambos aspectos del servicio en la iglesia son ministerios que se complementan, y si bien las respectivas responsabilidades son así delimitadas, perfectamente permiten que quien sirve en un campo pueda también hacerlo en el otro. Es así que los ancianos (obispos-pastores-guías) trabajan con las almas –preferentemente, pero no exclusivamente, y los diáconos con las cosas –preferentemente y no exclusivamente.

Véase que las condiciones requeridas no tienen que ver con habilidades manuales o talentos naturales, sino: “*varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría*”. Así en la lista de los siete elegidos aparece el protomártir Esteban, de quien dice el v.10: “*no podían resistir*

a la sabiduría y al Espíritu con que hablaba”. Y el segundo es Felipe el evangelista, de destacada actuación en todo el capítulo 8.

Aunque orar y ministrar la palabra era lo prioritario para los apóstoles - no permitiéndose distracciones para atender asuntos de los que se encargarían ahora los siete elegidos-, tampoco quiere decir que se desentenderían de otros aspectos prácticos que hacían a la economía de la iglesia. Puede verse en las epístolas como Pablo, Pedro, Juan y Santiago siguen ocupándose de las finanzas en relación con toda la obra de Dios.

Es cierto que este pasaje no dice explícitamente que ahora el flamante diaconado de la iglesia en Jerusalem fuese el receptor de las ofrendas - pues ni siquiera se habla aquí de administración de dinero-, pero es a todas luces lo más probable.

En cuanto a lo que se les encarga -según nuestra versión (RV1960)-, es “*este trabajo*”. La palabra griega CHREIA es traducida frecuentemente como “necesidad” y “menester” en la RV1909, y en este caso tiene que ver con un deber o función utilitaria.

En las organizaciones eclesiológicas conocidas, miembros respetables y prominentes en las iglesias son distinguidos con puestos o cargos de Tesorero, Pro tesorero, y así por el estilo. En la iglesia cristiana primitiva esto era simplemente visto como una necesidad práctica, la cual no debía llenarse de cualquier modo, pues bastó el sonado caso de Ananías y Safira como para que nadie buscase públicos reconocimientos.

¿Y dónde está el alfolí? Pues parecería que de los pies de los apóstoles ha pasado ahora a la mesa de los diáconos. Por lo menos, y consecuentes con lo que llevamos visto, podemos inferir legítimamente que quienes tienen a cargo la distribución, tuvieran también la recepción, contabilidad y administración de las ofrendas. Probablemente los apóstoles, los ancianos y todos los hermanos tenían ingerencia en los usos y aplicación de los recursos, según el gobierno teocrático-congregacional de toda la iglesia, asistida por el Espíritu Santo, como se muestra en Hechos 15.

Que en los vaivenes de la historia de la iglesia por estos casi dos milenios hayan cambiado mucho las cosas, no significa que el método neotestamentario sea obsoleto o que siquiera fuese superado.

Quizá la versión más moderna de un alfolí sea un Banco con un número de cuenta de la iglesia, donde los miembros puedan hacer sus depósitos a favor de la misma, presentándolos luego al tesorero de la iglesia donde rige el sistema de los diezmos compulsivos, o manteniendo el anonimato del ofrendante en los demás casos. Sin embargo, el auténtico alfolí es el granero que surte del verdadero alimento espiritual a la grey del Señor.

- 9 -

Observaciones finales

1 - ¿Se recauda actualmente el diezmo en las sinagogas judías?

Pienso que a cualquiera que haya leído un poco la Biblia podría parecerle natural que de sobrevivir todavía el pago de los diezmos tendría que ser en las comunidades judías en Israel y por donde la religión judía sigue presente alrededor del mundo. Tanto el sostén de los rabinos dedicados enteramente al ceremonial de las fiestas y la enseñanza de la Ley, como el mantenimiento de los edificios consagrados como Sinagogas, demanda un gasto que bien podría financiarse mediante el pago de los diezmos por todos aquellos judíos que todavía se precien de tales. A nadie extrañaría, sino que parecería lo más natural que todavía hoy día siguiera siendo así, ya que junto con muchas de sus antiguas tradiciones aún siguen circuncidándose, guardando el sábado y demás preceptos de la Ley de Moisés.

Con fecha 14-2-2002 realicé una consulta al rabinato de la Comunidad Israelita del Uruguay, planteándola en los siguientes términos:

-Sabido es que los diezmos levíticos fueron pagados en Israel hasta la destrucción del Templo por los romanos en el año 70, pregunto ahora: ¿se mantiene vigente en las sinagogas judías de Israel y en la Diáspora el pago de los diezmos?

Respuesta: -El pago obligatorio no; únicamente se perciben diezmos dados por iniciativa propia, en forma totalmente voluntaria. Acontece a veces que un judío religioso recibe una herencia y entonces trae a la Sinagoga el

diezmo de la misma; pero no se le exige, ni siquiera se espera que lo haga.

Y bien, si los que mejor ubicados estarían para recaudar el diezmo de sus feligreses no lo hacen; si los católicos romanos que los cobraron durante mil años hace poco más de dos siglos que dejaron de percibirlo; ¿cómo se entiende que iglesias cristianas evangélicas que pretenden seguir la Biblia lo estén demandando de sus miembros?

Pues no entiendo ni hallo otra respuesta que el empleo de un recurso práctico con olor a Biblia.

Tal recurso podría aceptarse como inobjetable en atención a su practicidad, si no fuera por algunas razones de bastante peso:

- 1 - No es honesto presentar el asunto del pago de los diezmos en las iglesias como algo bíblico, cuando no lo es.
- 2 - Es una violación a las normas constitucionales la recaudación tácita de un impuesto fijo, porcentual a las ganancias (sueldos, pensiones, jubilaciones, etc.), cuando únicamente el Estado y los gobiernos departamentales (o provinciales en otros países) pueden hacerlo.
- 3 - Atenta contra la libertad religiosa garantizada por nuestros países la discriminación efectiva que se hace en las iglesias entre “diezmeros fieles” y los que se atrasan o se muestran renuentes a su pago. En las Instrucciones del Año XIII (1813) ya Artigas con los primeros congresistas había resuelto para la patria oriental: “Promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable”. Sin duda que Artigas no podía imaginar que tal libertad sería usada por los pastores protestantes para expoliar a sus ovejas, privando a éstas de su libertad para sostener el culto religioso como mejor quisieran. La libertad de cultos que garantiza nuestra Constitución, siempre fue entendida por los constituyentes como un derecho inalienable de cada ciudadano, y jamás como de exclusivo privilegio de sus eclesiásticos. La igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley de la República no hace a las ovejas menos libres que a sus pastores; si éstos les imponen yugos sobre su conciencia y voluntad, se hacen tan infractores a la Ley del Estado como a la de Dios (1Pe.5:1-4).

2 - ¿El diezmo es del Señor?

Se repite a menudo la expresión: “El diezmo es del Señor”, apareciendo incluso impresa en los sobres destinados a contenerlos. Sin embargo, no hay un solo versículo que diga tal cosa. Aunque podrá argumentarse que si no aparece así con esas cinco palabras, el concepto sí está claro en Levítico al referirse a los diezmos como cosa dedicada o consagrada a Jehová, con todo, no es juicioso introducir en el léxico cristiano una expresión como si fuera una cita bíblica, cuando en realidad no lo es.

La verdad neotestamentaria es que todo (el 100%) es del Señor: “todo es vuestro, y vosotros de Cristo, y Cristo de Dios” (1Co.3:22,23). El cristiano no puede dar el diezmo para hacer y gastar como le venga en gana el 90% restante, sino que debemos ser mayordomos o fieles administradores de todo cuanto el Señor nos ha dado: “*Porque ¿quién te distingue? ¿o qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?*” (1Co.4:7). O como dicen dos líneas de un conocido himno:

Lo que somos y tenemos
sólo es nuestro en Él.

3 – Cuando el Diezmo brilla por su ausencia.

Existen pasajes del Nuevo Testamento que si estuviéramos leyéndolos por primera vez daríamos por descontado que allí al menos aparecerían los diezmos. Paradójicamente, tal silencio resulta más que significativo, principalmente en aquellos capítulos que hablan de las ofrendas y del sostén de los obreros del Señor, como ya hemos visto. Pero hay otros: Hechos 5:

¹Pero cierto hombre llamado Ananías, con Safira su mujer, vendió una heredad, ²y sustrajo del precio, sabiéndolo también su mujer; y trayendo sólo una parte, la puso a los pies de los apóstoles. ³Y dijo Pedro: Ananías, ¿por qué llenó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo, y sustrajeses del precio de la heredad? ⁴Reteniéndola, ¿no se te quedaba a ti? y vendida, ¿no estaba en tu poder? ¿Por qué pusiste esto en tu corazón? No has mentido a los hombres, sino a Dios.

Si aquellos diezmos que Moisés estableció en la Ley antigua, y que el mismo Señor Jesús le dijo a los fariseos de su tiempo que no dejaran su minuciosa forma de practicarlo, de algún modo hubieran pasado en su versión cristiana a la iglesia primitiva, esperaríamos una redacción algo

distinta al v.4:

- Reteniéndola, ¿no se te quedaba a ti? y vendida, ¿no estaba en tu poder el 90% tras habernos traído el diezmo de su precio?

Por lo que leemos al final del capítulo anterior (4), lo que aquellos discípulos acostumbraban traer a los pies de los apóstoles, era el precio total de lo vendido. Por eso leemos: “ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía” (32). Ananías y Safira trajeron sólo una parte, pero no dijeron que fuese el diezmo del precio de la venta, lo que sin duda se les hubiese aceptado, sino que sin importar que fuese más, igual o menos que un décimo del importe total, quisieron aparentar como que era todo.

Más de un pastor legalista pensará ahora que Pedro desaprovechó una inmejorable oportunidad para revalidar el diezmo en la primera iglesia.

4 - ¿Y qué pasa con las sectas?

Los Mormones y “Testigos de Jehová” indudablemente son las sectas más extendidas y conocidas de la cristiandad, incluso en nuestro medio.

Aunque más no fuera que por mera curiosidad informativa, creí útil agregar el criterio que siguen respecto a nuestro asunto.

Un rato antes de escribir estas líneas divisé en plena vía pública a un joven alto, flaco, rubio, de impecable camisa blanca y corbata oscura, con el infaltable solapero acreditando su calidad de Elder. Así que a boca de jarro le pedí información respecto a los Diezmos en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Feliz que alguien le recabara información sobre su Iglesia, me explicó que el pago del diezmo era obligatorio a todo mormón bautizado. Que podía abonarse tras el cobro del sueldo mensual, o entregar el total una vez al año; que de todos modos al finalizar el año se hacía un balance con la reliquidación del mismo, efectuándose entonces el ajuste que correspondiese. Que para entrar al Templo en Utah (el Tabernáculo Mormón en Salt Lake City) se debía estar al día con el diezmo. Explicó también que los diezmos no eran destinados al sostén de sus apóstoles o quienes sirven en el templo, ni en los misioneros, sino en los edificios, impresión de literatura y demás medios para la difusión de la religión; por lo que el destino de estos diezmos parece estar más relacionado con el impuesto del Templo que pagara el Señor Jesús y Pedro, que con el diezmo que percibían los levitas.

En el Libro de Mormón (3Nefi, capítulos 24 y 25) se reproducen íntegramente los capítulos 3 y 4 de Malaquías, mas no así el 1 y el 2; ¡lo necesario para fundamentar el cobro de los diezmos! En Alma 13:15 se lee: “Y fue a este mismo Melquisedec a quien Abrahán pagó diezmos; sí, aun nuestro padre Abrahán entregó como diezmo una décima parte de lo que poseía”, pero nosotros ya vimos que no fue así sino que dio únicamente el diezmo del botín de guerra. Es interesante notar como esta errada presunción de los mormones es la misma que suelen invocar algunos evangélicos siempre que quieren probar que el pago del diezmo precede a la Ley.

En cuanto a los “Testigos de Jehová”, tomamos de su enciclopedia bíblica PERSPICACIA PARA COMPRENDER LAS ESCRITURAS, una sección de su artículo DIEZMO bajo el título: **Los cristianos no han de pagar el diezmo.** “En ningún momento se les ordenó a los cristianos del primer siglo que pagasen diezmos. Bajo la Ley, el propósito principal había sido apoyar el templo de Israel y su sacerdocio. Por consiguiente, la obligación de pagar el diezmo cesaría cuando el pacto de la ley mosaica finalizase, al llegar a su fin con la muerte de Cristo en el madero de tormento. (Ef.2:15; Col.2:13,14). Es cierto que los sacerdotes levíticos continuaron sirviendo en el templo de Jerusalén hasta que fue destruido en el año 70 E.C., pero desde el 33 E.C. los cristianos llegaron a ser parte de un sacerdocio espiritual nuevo, un sacerdocio que no necesitaba diezmos (Ro.6:14; Heb.7:12; 1Pe.2:9).

A los cristianos se les animaba a apoyar el ministerio, tanto mediante su propia actividad ministerial como mediante sus contribuciones materiales. En vez de dar cantidades fijas para sufragar los gastos de la congregación, hablan de contribuir “según lo que tenía la persona”, dando “como lo había resuelto en su corazón, no de mala gana ni como obligado, porque Dios ama al dador alegre” (2Co.8:12; 9:7). Se les animó a seguir el principio: “Que los ancianos que presiden excelentemente sean tenidos por dignos de doble honra, especialmente los que trabajan duro en hablar y enseñar. Porque la Escritura dice: “No debes poner bozal al toro cuando trilla el grano”; también “El trabajador es digno de su salario” (1Ti.5:17, 18). Sin embargo, el apóstol Pablo dejó un buen ejemplo al no convertirse en una carga económica indebida para la congregación (Hch.18:3; 1Te.2:9).” (Fin de la cita).

Resumiendo la situación entre el judaísmo y la cristiandad respecto al diezmo, obtenemos el siguiente resultado:

- a) El judaísmo lo cobró durante 1.500 años y hace casi 2.000 que dejó de cobrarlo; pudiéndose hoy dar sólo por iniciativa voluntaria.
- b) El catolicismo lo cobró durante 1.000 años y hace más de 200 que los gobiernos democráticos abolieron su cobro.
- c) Algunas iglesias históricas resultantes de la Reforma se apropiaron después la recaudación de los diezmos a que tenía anteriormente derecho el clero católico, caso de la Anglicana en el Reino Unido.
- d) Iglesias evangélicas salidas del anglicanismo restauraron con el tiempo el sistema de los diezmos, inicialmente en forma voluntaria. Algunas actualmente volvieron al pago compulsivo*.
- e) Grupos nacidos de movimientos de retorno a la Biblia nada quisieron saber de diezmos, doctrinas y prácticas que aquella no aprobara.
- f) Sectas como los mormones lo tienen con carácter rigurosamente obligatorio, aunque aplicándolo a diferente destino que el sostén de sus ministros, y otras como los “Testigos de Jehová” terminantemente rechazan su pertinencia actual.

*Nota: Compulsivo, de Compulsión: “Apremio y fuerza que, por mandato de autoridad, se hace a uno, compeliéndole a que ejecute alguna cosa”.Dicc.R.A.E.

En la práctica eclesial: insistencia desde el púlpito al pago de los diezmos; calificar a los miembros atrasados de ladrones de la peor calaña (robarle a Dios jamás puede ser delito menor que robarle a los hombres); y aplicar medidas punitivas a los incumplidores afectando sus derechos como miembro, por ejemplo, siendo suspendidos en sus cargos, funciones o responsabilidades, o directamente destituidos de los mismos.

5 – Último argumento y solución final

Todavía alguien podría intentar dar su último manotazo de ahogado:

- Admitiendo la razón que pueda asistir al presente estudio, también Vd. debería aceptar la realidad de que si se dejara sin efecto los diezmos en las iglesias, se recaudaría poco y nada. Si no se le fija a los miembros una cantidad determinada y sólo se espera a que ofrenden cuando quieran y como puedan, tal libertad sería aprovechada para no dar nada.
- ¡Pues esta película ya la vimos! Cuando en el Siglo V Jerónimo y Agustín advierten que los cristianos ya no eran tan generosos como en las primeras épocas (la fe había decaído mucho), entonces retoman el viejo sistema de los diezmos...
- ¡Pues es lo que estoy diciendo!
- Pero con un mal no se quita otro. Si la historia muestra el inmenso daño causado al pueblo de Dios y al testimonio cristiano, por la imposición forzosa del pago de los diezmos, no es posible recaer en tal injusticia. Antiguamente también se decía: “La letra con sangre entra”, y así los maestros castigaban físicamente la torpeza de sus alumnos. Pero actualmente nadie aplicaría tales métodos.
- ¿Entonces...?
- Pues la solución es más sencilla de lo que parece. La palabra clave parece ser: MOTIVACIÓN. Si quienes temen perder sus ingresos empiezan a hacer las cosas como Dios manda, pues el resultado de la obediencia sería avivamiento, y con el avivamiento se despertaría consecuentemente la misma dadivosa liberalidad de aquellos cristianos de Macedonia que con muchos ruegos pedían a los apóstoles que por favor se les concediese participar con sus ofrendas (2Co.8:1-5). Es también pertinente la instrucción de Pablo cuando habla de los que deben ser sostenidos por la iglesia: “*Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar*” (1Ti.5:17). No es que los ancianos fuesen necesariamente asalariados, pero de serlo, tampoco debían reclamar aumento, sino que la misma iglesia atendería positivamente a ello. Su mira no estaba puesta en mejorar su retribución sino en hacer un mejor trabajo: “... *que gobiernan bien... mayormente los que trabajan en predicar y enseñar*”. Esto es lo que les granjearía mayor respeto y aprecio en la comunidad.

Si en lugar de pedir desde sus púlpitos a los fieles más y mayores ofrendas, se ocupasen los pastores en apacentar el rebaño, cuidando de las ovejas, proveyéndolas de frescos y delicados pastos para su sustento

espiritual, ¡antes que clamaran mejorarían sus ingresos!

Caso que esta solución no les sirva, ¡pues dedíquense a otra cosa!

- Cuanto usted dice parece muy criterioso, pero para serle sincero: ¿qué quiere que le diga? No puedo evitar que el texto de Malaquías 3:10 repercuta todavía en mis oídos con tan tremenda promesa: *“Probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, a ver si no os abro las ventanas de los cielos y derramo sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde”*.
- ¡Está bien! Podemos dejar nuestra conversación en este punto, pero no antes de compartirle lo que el Señor últimamente me mostró mientras otro hermano exponía este pasaje. Aunque debe habernos quedado claro que no hay aquí un reclamo de Jehová de los ejércitos a la iglesia de Jesucristo sino a los hijos de Jacob (su pueblo terrenal: Israel), el principio espiritual aquí expuesto tiene vigencia actual para los que somos de la fe de Jesús. Veamos la primera frase del texto citado: *“Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa”*. Esto se ha contextualizado como traer un sobre con el cheque o los billetes que representan el 10% de los ingresos, para meterlo en la bolsa que también se le llama “alfolí”, o entregarlo al tesorero o pastor de la iglesia. Esta costumbre impuesta nada tiene que ver con este texto; ya vimos algo de esto en el capítulo ¿Y dónde está el alfolí? Vea por favor que la razón de traer todos los diezmos al alfolí no está en hacer a Dios más rico de lo que Él es, sino en que: *“y haya alimento en mi casa”*. Tampoco significa esto: para que nunca falte abundante comida en la mesa del pastor; aunque no estará mal que jamás falte en su mesa ni en la de ningún miembro de su congregación. Recordamos que en el antiguo Israel, en tiempos del rey Ezequías, este mandó que fuesen hechas cámaras, como depósitos o graneros para almacenar todos los diezmos de sus cosechas y producción, que el pueblo traía a Jerusalem, y que hasta entonces aparecían apilados en montones. Todo ello era alimento: grano, vino, aceite, miel y todos los frutos de la tierra (2Cr.31:5). Como tantas veces ha ocurrido en épocas de avivamiento espiritual, tal liberalidad del pueblo es luego olvidada al caer en apostasía o tibieza espiritual. Este era el problema en tiempos de Malaquías. Véase entonces, que la abundancia del alimento en la casa de Dios estaba relacionada con la abundancia de alimento en las casas de los hijos de Israel, bendecidos en sus cosechas y los productos que elaboraban. Así traían al alfolí (granero, depósito, almacén) los diezmos

- del alimento logrado con el trabajo de sus manos y la bendición divina.
- Hasta ahí lo tengo claro; pero si usted dice que no es correcto aplicar el texto al sobre con el diezmo que mensualmente se paga en las iglesias evangélicas, entonces, ¿cómo podemos contextualizarlo?
 - ¡Pues es tan sencillo como maravillosamente sorprendente! No se trata de asegurar el sustento material del ministro único en la iglesia –como se hacía con los sacerdotes y levitas en el Tabernáculo o el Templo-, sino de que haya abundante, fresco y nutritivo alimento espiritual en la casa de Dios: *“la cual casa somos nosotros”* (He. 3:6) y no el edificio donde la iglesia se reúne.

Ahora, ¿quién provee el alimento? ¿Un profesional religioso que estudió, se graduó y fue “ordenado” para ello? Obviamente no, sino los mismos fieles que durante la semana se alimentan del Señor y su Palabra, cosechando frutos maduros cuyas muestras llevan para compartir con sus hermanos. Traer hoy día los diezmos al alfolí equivale a no presentarnos con las manos vacías ante el Señor, sino venir a su presencia con frutos de labios que confiesan su nombre, y con vivencias espirituales que han de edificar, instruir y animar a los hermanos. Así se cumple la promesa y las ventanas de los cielos se abren derramando sobre nosotros bendición sobreabundante.

- ¡Amén! ¡Que así sea!